PASTAS y FIDEOS SALUS
$ 0.25 EL KILO
COMPAÑIA SALUS — Teléfono núm. 51. (Cordón)

EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.254 | PORTE PAGADO | Montevideo, Domingo 22 de Diciembre de 1918 | Redacción y Administracion, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en el Año 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
» 3 meses	» 3.00
» 6 »	» 5.50
» 12 »	» 10.00
Ejemplar del día	» 0.04
» atrasado del mes	» 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 2.00
» 6 »	» 5.00
» 12 »	» 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 3.50
» 6 »	» 8.50
» 12 »	» 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

POLITEAMA — Compañía nacional Vittone-Pomar.

Matinée: EL BARRIO DE LOS AMORES, LOS INMORTALES y EL CABARET.

Noche: 1.a sección, LOS DISFRAZADOS; 2.a, LOS INMORTALES; 3.a, EL CABARET.

Lunes: 1.a sección, LOS INMORTALES; 2.a, LA RIBERA; 3.a, EL CABARET.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 1.20; platea, con entrada, 0.40; tertulia, con entrada, 0.40; entrada general, 0.20. Función entera: Palcos de cazuela y paraíso, $ 1.20; delanteras de cazuela y paraíso, con entrada, 0.30; entradas a cazuela o paraíso, 0.20.

18 DE JULIO — Compañía de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. Espectáculos por secciones.

Matinée: TARJETAS DE PESAME, EL CONFLICTO DE LA ESQUINA y AMALIA.

Noche: 1.a sección, AMALIA; 2.a LOS DIENTES DEL PERRO; 3.a TARJETAS POSTALES.

Lunes: 1.a sección, LOS DIENTES DEL PERRO; 2.a, SAN JUAN DEGOLLADO; 3.a, LAS TARJETAS DE PESAME.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos avant-scéne, $ 2.00; palcos bajos y balcón, 1.50; platea con entrada, 0.40; tertulia balcón, 0.40; entrada general, 0.20. Función entera: Palcos de cazuela, $ 1.20; delantera de cazuela o de gradería, 0.30; entrada a cazuela o gradería, $ 0.20.

CASINO — Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades — Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; id. balcón sin entrada, 2.00; id. sin entrada, 1.50; tertulia sin entrada, 0.30; sillón de platea sin entrada, 0.30; delantera galería sin entrada 0.10; entrada general 0.20; id. de galería, 0.10

ROYAL — Espectáculos de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades — Palcos Grillé sin entrada, $ 1.50; id. avant-scéne, 2.00; id. sin entrada, 0.30; platea con entrada, 0.50; delantera de paraíso sin entrada, 0.30; entrada general, 0.20 id. de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

CONTABILIDAD — Los jóvenes que desean estudiarla conmigo deben presentarse ahora, no siempre abro cursos para ellos.—L. Delpech, B. Mitre 1264. 4603-dic.28.

CACHORROS—Se venden tres cachorros y una cachorrita de perros "San Bernardo". Padres importados a la vista.—Reducto número 2668 4606-dic.24.

TRISTEZA BOVINA cúrase infaliblemente con Pyrocida. Pedirlo, Colonia 2233. 4587-dic.31.

NAVIDAD, AÑO NUEVO, REYES —Llegaron los juguetes franceses y mil artículos para regalos. Precios fijos y módicos. Rondeau 1463. Bazar Enciclopédico. 4072-en.1.

BOLSAS SELECCIONADAS para cereales y otros usos, ofrecemos al menor precio. F. Rivera y Rodríguez, Mercedes 927. 5058-en.14.

PRECISO LOCAL para negocio, con vidriera, radio Solís, Bartolomé Mitre, Sarandí, Piedras. Escribir Casilla 58. 4062-dic.25.

"LA NACIONAL"—Fábrica de camas, catres, colchones elásticos patentados de varillas y alambre, ventas al por mayor y al detalle; se atienden pedidos para campaña. Se hacen composturas de toda clase a los mismos. Maciel 1251, esq. Reconquista. 4046-Jn.15.

AZULEJOS BLANCOS 15 y 15. METAL DESPLEGADO para cielorasos. FREGO-LI contra la humedad. ARTICULOS DE GOMA. Hugo Pollett & Ca., Misiones 1521. Dc-27.

LOCOMOTORAS—Hay disponibles varias locomotoras Orenstein Koppell, de 25 H. P., 2 ejes. Compañía Materiales, Rincón y Treinta y Tres. 2298-h.n.o.

VIAJEROS PARA ROCHA—¿Queréis autos rápidos y cómodos? Pedid a "La Aurora". Corredores en el Ferrocarril U. del Este. 4047-En.8.

AGUINALDOS REGIOS—Una columna de mármol nacional, una mesita con aplicaciones del mismo mármol, constituyen un regalo de gusto aristocrático. Rincón esquina Treinta y Tres.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI — Abogado — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

PABLO DE MARIA Y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DENTISTAS

JOSE D. TRUJILLO — Cirujano-Dentista —Especialista en el tratamiento de toda enfermedad bucal y cirujía de origen dentario.—Calle Colonia, 1234, entre Yi y Cuareim. —Teléfono: Uruguaya, 537 (Cordón). 2977-h.n.o.

DENTISTA PELUFFO — 18 de Julio 1095 esquina Paraguay. Absolutamente sin dolor, extracciones, obturaciones, orificaciones, dentaduras todo sistema. Bridge-Work dientes fijos sin paladar. Son la última palabra en dientes artificiales. Consultas de 9 a 5 de la tarde. 3858-fb.9

JULIAN SAFI — Cirujano dentista. Ha trasladado su consultorio a la calle 25 de Mayo 329, entre Solís y Colón. Teléfono: La Uruguaya, 98 (Central). 4597-h.n.o.

TELMO ANTUNES—Cirujano-dentista. —Rayos X, Rayos Ultra Violeta y Alta frecuencia.—Consultas: 9 a 11 y 14 a 17.—Sierra 1861.—Teléfono: La Uruguaya, 7408, Aguada. 3987-h.n.o.

ALCIDES T. CARLEVARO—Cirujano-dentista. — Rayos X. Decoloración de dientes por Rayos Ultra Violeta.—Consultas: 9 a 12 y 14 a 17. —Calle Uruguay 1082. 2241-h.n.o.

GUSTAVO ZERBINO — Cirujano-dentista. Horas de consulta de 9 a 12 y de 2 a 7. 18 de Julio 909. Teléfono La Uruguaya 2778, Central. 3129-h.n.o.

ULISES PEREYRA — Cirujano dentista—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano núm. 1095. Consultas diurnas y nocturnas. Teléfono La Uruguaya 1591 (Central). 3686-ab.15|919.

RICARDO BONARA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esq. Colonia. 2274-pte.

LUIS DREYER—Cirujano-dentista—Horas de consultas: De 9 a 11 y de 2 a 6. Río Branco 1365, esquina San José. 2886-Jn.20-1919.

BADO Y MONTORO—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 9 a 12 y de 2 a 7 p. m. Nocturnas: Lunes, miércoles y viernes.—Rivera 2004 bis (altos), entre Arenal Grande y Defensa. 3118-h.n.o.

VERA FELICIANO M.—Cirujano-dentista. Consultas de 9 a 11 y de 2 a 6. Uruguay núm. 1341. Teléfono: 237 (Cordón). 3024-pt.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI — Cirujanos-dentistas. Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1383. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA—Cirujano-dentista. Plaza Independencia 1362, 9 a 5. Teléfono: Uruguay 2516 (Central).

ANTONIO PIETROPINTO—Cirujano-dentista. Avenida General Rondeau 1643.

Dr. HECTOR LAGUARDA—Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan Carlos Gómez número 1334. 1222-pte.

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI—Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2142-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE
Director Dr. Mario C. Simeto
Convención 1382, Montevideo
RADIUM (aplicaciones curativas), RAYOS X (radioscopia, radiografía y tratamientos). Electricidad, ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA PASIVA (Ergonia), TERMOTERAPIA, MASAJES, MIEVE CAREGNICA, FULGURACION DIATERMIA.
Teléfono, 2627 Central
135-dgs.mls.yvs.-hno.

Dr. ALBARRAN (Policlínica) — Tratamiento enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas; uretra, vejiga, próstata, riñones, tuberculosis, asma, etc., impotencia sexual, reumatismo crónico. Consultas todos los días, de 1 a 5 y de 8 a 12 de la noche. Soriano 826 (altos).

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 135-En20-919.

JULIO RODRIGUEZ RAMOS—Médico-Cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Cuareim 1215. Consultas de 2 a 4. Teléfono La Uruguaya 1918 (Cordón). 3257-h.n.o.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París— Consultas: de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE —Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Canelones N.o 1130. 261-pte.

Dr. B. VIGNALE — Medicina — Consultas todos los días excepto feriados. Horas de consulta, de 1 1|2 a 3 1|2. Soriano 1610. Teléf.: Uruguaya 2762 (Central). 3041-h.n.o.

Dr. ENRIQUE MENDEZ —Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

RAMPINI JOSE A., Dr.—Asma, pulmón, corazón, estómago, sífilis y sangre. Se mudó a 18 de Julio 887, entre Andes y Convención. Consultas de 2 a 4. Teléf. 2785 (Central). 3624-Oct.3-919.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños—Jefe de Clínica y de Policlínica infantiles. Tuberculosis, Sífilis, Ortopedia.- Consultas: de 1 a 3 1|2.— 18 de Julio 909. 2197-h.n.o.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón 739. 1064-pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. IMHOFF— Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2461-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta. Consultas: todos los días menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 993. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano.—Se mudó a Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. Pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares.—Consultas de 1 a 2 p. m.—18 de Julio 1493.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Señora DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono, Uruguaya 2429 (Central). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Consultorio de partos de la partera Madame Nogués. Después de su gira por las más afamadas clínicas. Aprobada en la Facultad de C. Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Consultas: de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128, casi esquina Rondeau. Teléfono: Uruguaya 589 (Central). Pte.

NO MAS SUFRIR
MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialidades en partos. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón). Pte.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 1.er turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FRANCISCO CLAUDIO HORNOS, y se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en ella, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Montevideo Diciembre 3 de 1918.—Pedro Barbot, actuario. 4008-en.3.

GENERALES

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el... de Enero de 1919 a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de primera clase, segunda económica y tercera clase.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 25 de Diciembre a las 8 a. m. directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor, tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas. Admite también carga para los puertos indicados.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones núm. 1431. Pte.

BOLSA DE COMERCIO

Amortización de Títulos Hipotecarios de la Bolsa

Por resolución de la Comisión Administrativa de la Bolsa de Comercio, se llama a licitación para el día 31 del corriente para la amortización de tres mil pesos oro en Títulos Hipotecarios de la Bolsa de Comercio.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Gerencia de la Bolsa hasta el 31 del corriente a las 15, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comisión Administrativa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente o de rechazar todas si así conviniera. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1918. — El Gerente. 4602-dic.31.

SOCIEDAD ANONIMA
FRIGORIFICA URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad el día martes 31 del corriente a las 3 p. m. con el objeto determinado por el artículo 16 de los estatutos sociales.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito número 593, hasta las 3 p. m. del día 30 del corriente a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la asamblea según el artículo 19 de los estatutos.

Montevideo, Diciembre 18 de 1918.

El Directorio.
4051-dic.31.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que desde esta fecha se empezará a pagar en el Escritorio de la Compañía calle Cerro Largo N.o 1729, el Dividendo Complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1917|1918, recientemente terminado y el dividendo anual por el mismo ejercicio a las acciones de Serie especial.—Montevideo, Agosto 16 de 1918. —El secretario. h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 13 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes [illegible] los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. Bush, A. General.

Monteverde y Fabini
INGENIEROS.
EMPRESA CONSTRUCTORA
1274 — SAN JOSE — 1276
MONTEVIDEO
Teléfonos: Las dos Compañías

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH Limitada
Casa Matriz, 41, Threadneedle Street
LONDRES E. C.

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose, los lujosos vapores CIUDAD DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES a las las 9 1|2 p. m.

Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís. MONTEVIDEO

Banco Francés
Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 — 25 de Mayo — 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.ia—San Martín 156

OPERACIONES

Sección Bancos: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Sección Propiedades: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

Sección Remates: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

Sección Coffres-Forts: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

Sección Alcancías: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

Sección Representaciones: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO,
Gerente

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$	25.000.000.—
Integrado	»	16.747.043.72

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 963. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2245. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 205. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (L.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Juan L. Lacaze, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria, a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de [illegible].

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior sobre todas las ciudades de España y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes telegráficas, transferencias sobre todas América; Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	[illegible]
En 1a 1a Alcancías	[illegible]	[illegible]
En 1a 1a Alcancías	5	[illegible]
En 1a 1a mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y suma	Convencional	

En los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en Cuenta corriente	del 7 al 8	%
Por vales	del 6 ½ al 7 ½	%
Por conformes y cauciones	del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½	%

Casa Central—Horas de Oficina: de 10 a 17. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realica el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz
423 — CALLE CERRITO — 423
MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 2 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 6.000.000
Capital suscrito y realizado		» 3.000.000
Fondo reserva.	$ 1.026.250	
Fondo de previsión	» 180.000	$ 1.206.250

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti & Ca. fu. de Fernex & Ca.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Co. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London County and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Française, Societé Générale (de París), London County and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Ca.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica — Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amerique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos—Klidder, Peabody & Co. National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista	1	% anual
y cobra por anticipos	Convencional	

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	%
A 3 meses de plazo	4	%
A 6 » »	5	%
A 12 » »	5 ½	%
Por más tiempo	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc. Pte.

Cocine con Gas y Economizará
Tiempo y Dinero
EL GAS ES ACTUALMENTE EL MAS BARATO DE LOS COMBUSTIBLES
Compañía del Gas de Montevideo Ltd.
25 DE MAYO, 702 y 706

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en: Francia: París; República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto; República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe, [illegible] calle Bernardo Irigoyen, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná; Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Pablo, Pernambuco, Bahía, Pará, [illegible]; Chile: Valparaíso y Santiago. Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ [illegible]
Capital [illegible]
Capital integrado: [illegible]
Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ [illegible]

El Banco [illegible] cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También [illegible] giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (sobre cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 % anual.
A vencer cada 6 meses, 4 % anual.
A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 10 de 1917.

EDUARDO RICHARDS,
Gerente.
4-pte.

Avisos del día

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

[illegible] en Colón. [illegible] 7410 [illegible] lindando [illegible] Granja del [illegible] forma regular, [illegible] alfalfa, monte frutal [illegible] sobre la costa [illegible].

EL LUNES 23 de Diciembre, a las 2 p. m. en la Bolsa de Comercio [illegible] Juzgado L. Departamental 3.o, calle Treinta y Tres número 1375. Autos [illegible] García contra [illegible] ejecución de hipoteca.

Pagos e informes: Piedras 318.
4614-dic.23.

Gomensoro y Castells

EL LUNES 23 del corriente, a las 3 de la tarde, frente a la Bolsa de Comercio, remataré al mejor postor [illegible].

Un espléndido Limousine nuevo de la marca Rambler, con motor de 4 cilindros, a magneto, de 22 H. P., con arranque y luz eléctrica, Liviano, [illegible] a vía. Buen coche para remise o para familia.

En exposición: 25 de Mayo 734. Comisión 5 o|o. Seña 20 o|o.

Por más informes: Piedras 318.
4613-dic.22.

Francisco Artigas

CAMPOS EN EL SALTO

1190 hectáreas 7162 metros

a 10 kilómetros de la ESTACION ITAPEBI, y 40 kilómetros de la CUDAD DEL SALTO. Con camino macedamizado del Salto a Itapebí
¡¡Una hora de Automóvil!!

Campo de invernada de primer orden. Con alambrados de ley, Montes y aguadas permanentes. — Condiciones de pago: 1/2 al contado y 1/2 a 3 años de plazo con el interés de 6 1/2 é hipoteca del mismo campo.

EL VIERNES 27 DE DICIEMBRE a las 2 1|2

En la Bolsa de Comercio, Zabala esq. Piedras, remataré este valioso campo, reputado como lo mejor de la zona, pues en el se invernaban los ganados de la grandiosa estancia de Marquez.

4612-dc.27

Extracto de Malta
Montevideana
EL MEJOR TONICO.

Cupón de suscricion a "El Siglo"

Suscrición $ 1.00 por mes adelantado

Señor Administrador:
Sírvase suscribirme a "EL SIGLO" por el término de ______ meses, enviándome el diario a la siguiente dirección:

NOMBRE ______
DOMICILIO ______
CIUDAD ______

Saludo a Vd.

Firma ______

Llene y remítanos por correo, hoy mismo, este cupón e inmediatamente se le enviará el diario.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY

[illegible]

TURF ARGENTINO

[illegible]

Programa de la reunión de carreras del Domingo 22 de Diciembre

[illegible]

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

[illegible]

Deportistas y deportes

FOOTBALL

[illegible]

SKATING

[illegible]

EL SIGLO
Montevideo, Diciembre 22 de 1918

La estética y las playas

La obsesión de la estética, o al menos de lo que como tal algunos consideran, aun cuando realmente esté tan lejos de serlo como los adornos de la ropa femenina, ha hecho que las playas de la capital pierdan su agradable cualidad de lugares de recreo, de sitios de esparcimiento, en los que en los días de mayor calor se podía disfrutar de una temperatura agradable. Se clamó contra la terraza de Ramírez, porque impedía la vista del horizonte, en primer término y porque era un armatoste de feo aspecto seguramente no comprendido en ninguno de los órdenes arquitectónicos clásicos, sin pensar para nada en su utilidad ni en que las playas no suelen ser el lugar más indicado para contemplar el horizonte, atraída como suele en ellas estar la vista, por otros espectáculos de más variada belleza, y aparte de la inexactitud que encerraba esa afirmación, ya que la terraza no impedía en manera alguna gozasen del tranquilo placer de contemplar el horizonte, cuantos fuesen capaces de disfrutar de él. Se ha hecho, obedeciendo siempre a esa manía de la estética —de un pseudo-esteticismo, que nada tiene que ver con la belleza, con el arte; que es aristocratismo burgués; que es lujo de dudoso gusto — una guerra implacable a los quioscos, a los establecimientos comerciales, pugnándose por alejarlos lo más posible, pretextándose siempre que impedían ver el mar. Y así se ha llegado a hacer imposible la permanencia en esa playa, a no ser de noche, precisamente en las horas en que por atroz ironía, no hay como vislumbrar siquiera ese maravilloso horizonte que tanto se teme nos roben las construcciones de madera. Todavía, como si fuera pequeño obstáculo para la afluencia de gente a las playas, la falta de sombra, la carencia de lugares de recreo y descanso, se ha multiplicado su número cuanto era posible hacerlo, persiguiendo una descentralización — otra de las manías de más arraigo entre nosotros — que sólo sirve para hacer que lleven vida lánguida, anémica, todas las playas y los negocios que con ellas tienen relación. Esa propensión a lo de gran magnitud, en extensión o en número, que a muchos se les figura es lo mismo que grandiosidad, hace que todo cuanto se realiza sea deficiente. No se acierta a conciliar nunca los proyectos con los medios para realizarlos y sostenerlos, y así se formulan obras y más obras: grandes parques que no llegan a pasar de ser motivos periodísticos, notas gráficas de planos cuya realización no se puede prever, etc., en tanto que lo necesario, lo útil, se abandona o se contrarresta en nombre de no sabemos qué postulados de belleza. Ahora, cuando se empiezan a sentir los efectos de ese sistema, cuando se vé que con todas nuestras playas estamos en condiciones de inferioridad respecto a Buenos Aires, a pesar de no contar la capital argentina con más playa que el lodazal del río, se protesta contra lo que se ha hecho y se pone como ejemplo lo que allí se ha realizado. Destruir para no construir nada en lugar de lo que se deshace es absurdo. Se concibe que si por razones de seguridad o de índole artística, se creía conveniente echar abajo la terraza de Ramírez se echase, pero siempre con la condición de levantar otra más perfecta, más bella, más útil. Y aun habiéndose destruído aquel tinglado, bastaba solo el reconocimiento de que se había cometido un error, como ha sido reconocido por todo Montevideo, para que se subsanara de inmediato. Sin embargo, no se ha hecho así, quizás por una carencia de recursos que no se ha echado de ver para realizar otras obras nada urgentes, de dudosa belleza y problemática utilidad, como la rambla de Carrasco, que prácticamente sólo servirá para que se divida la concurrencia a los balnearios entre otro más, con la consiguiente disminución en los ingresos de los hoteles y demás negocios veraniegos.

La industria nacional

Más de una vez hemos procurado divulgar la idea de que la vida económica de nuestro país ha llegado, en el proceso de su acelerado desarrollo, el punto crítico en que la suficiencia de producción agraria aconseja ensayar la producción industrial. En el proceso evolutivo de nuestra riqueza, esta es la hora en que se debe intentar el paso del agrarismo al industrialismo. Ahora o nunca; porque ni es fácil que vuelva a darse un caso de acumulación de capitales, tan extraordinario como el presente, ni es posible que subsista la pasajera inercia industrial a que se vieron reducidos, con motivo de la guerra, los países de más poderosa economía, fuertes competidores con los cuales no hay manera de contender, al menos durante el período de gestación fabril.

Pero a esas invocaciones que amenudo hicimos al capitalismo, exhortándolo a que tantée las aplicaciones industriales más acordes con las riquezas naturales del país, debemos añadir un ruego encarecido a los Poderes públicos, de los que cabe esperar mucho y muy bueno, en apoyo del surgimiento industrial uruguayo, a poco que la legislación económica se inspire en el propósito de estimular al capitalismo y con tal que la legislación social le conceda un trato, siquiera, de equidad. En cuanto a lo primero, sin llegar a medidas de protección muy recomendables y que ya son realidad en países de más propicio ambiente industrial que el nuestro, convendría suavizar el régimen de tributación disminuyendo los gravámenes que pesan sobre la producción fabril o rectificando, al menos, la base tributaria de tal modo que fuese el impuesto proporcional a los importes de lo vendido o, a lo sumo, de lo producido, pero nunca a la cantidad de capital desembolsado para las respectivas industrias. Y en lo que se refiere a legislación social, cabe advertir que las bellas y generosas concepciones inspiradas en el amor a la clase proletaria, no tienen adecuado empleo si con ellas resultan empobrecidos o quizá anulados los ya mezquinos rudimentos de una industria que nace, que más que vivir se ensaya, y que, en consecuencia, necesita verse libre en sus comienzos, de restricciones que la agobien o de amenazas que la atemoricen. El capital es de suyo asustadizo; y si tranquilamente puede gozar de productivas aplicaciones fuera de la industria, no es, ciertamente, hostigándolo y maltratándolo cómo se logrará aficionarlo a ella. Quédense las medidas de amplia satisfacción al proletariado para cuando haya efectiva contienda entre éste y el capital. Por ahora no puede haberla porque el capitalismo industrial es rudimentario; porque aún es, y será por mucho tiempo, precaria su existencia; porque solo a fuerza de estímulos puede vigorizarse y ser una fuerza económica y social. El día que lo sea, procederá, si acaso, controlar su participación mayor o menor en los beneficios industriales: hoy, lo importante es conseguir que esos beneficios existan y se consoliden.

Del Dr. Hugo D. Barbagelata

Al márgen de la guerra

Compatriotas que nos honran

Concluye el mes de Octubre en medio de un contraste para el que no encuentro parangón. Ebano y oro pueden sólo simbolizarlo. El oro que brilla cual la victoria y el ébano que evoca el luto de las almas.

Hoy que nadie duda de la derrota completa de los criminales imperios del centro de la Europa, la alegría no puede manifestarse en París en todo su esplendor, porque — a fuerza de otras tristezas — una epidemia asoladora arrebata a los corazones lo que el común sacrificio se había esforzado en brindarle. Parece se quisiera ofrecernos por sorbos la miel del triunfo definitivo, como ayer se nos suministraba por porciones mínimas la dosis de acíbar de parciales derrotas.

Entre la colonia hispanoamericana, los uruguayos somos los que más notamos aquel contraste, porque una pérdida irreparable acaba de producirse en nuestras filas. En la madrugada del 25 de los corrientes la muerte nos arrebató al compañero Ruperto Borrás, espíritu inquieto y desinteresado que, desde Agosto de 1917, prestaba sus servicios profesionales gratuitos en una ambulancia francesa dirigida por el eminente cirujano Mauclaire.

Nadie mejor que ese talentoso professor pudo aquilatar en los últimos años las ricas dotes que adornaban al amigo que ya no existe. Vaya, pues, para mis compatriotas, su discurso, que es un verdadero elogio fúnebre, pronunciado por quien tiene fama de ser parco en alabanzas y poco partidario de las frases.

Dijo Mauclaire:

"Estamos aquí reunidos para dar el último adiós al doctor Ruperto Borrás, cirujano de Montevideo. Y somos muchos, pues sólo amigos tenía Borrás. Desde el comienzo de la guerra, había venido a París para ponerse a disposición de los cirujanos parisienses jefes de servicio, en momentos en que los cirujanos de carrera eran raros en París. Con recomendación de un común amigo, vino hacia mí, para pedirme seguir mis ambulancias y ayudarme en operaciones y curas de heridas.

"Lo sometí a prueba, y muy rápidamente pude apreciar su talento quirúrgico. Lo tomé como ayudante en los hospitales auxiliares de la Cruz Roja: hospitales 139, 154, 227 y en el hospital complementario de la calle Bellesfeuilles, anexo al Val-de-Grace.

"El se mostró en todas partes muy exacto, muy solícito, muy paciente, muy buen ayudante, muy buen operador. Era simpático a todos: a los heridos, a las enfermeras, a los médicos, a los cirujanos, a los administradores.

"Para perfeccionarse, venía con frecuencia al hospital de la Caridad, asistiendo a mi servicio de operaciones importantes. Al cabo de algún tiempo, lo mandé a ver operar a otros cirujanos parisienses.

"Luego, partió él mismo a visitar las instalaciones quirúrgicas del frente con la misión médica del Uruguay. Hizo también un viaje a Londres para estudiar la cirujía de guerra en los hospitales militares.

"Cuando iba a aprovechar de la gran experiencia adquirida, la enfermedad epidémica que nos diezma nos lo arrebató en algunos días.

"¡Qué fatalidad! ¡Qué dolor para los que tanto lo amamos! ¡Qué desesperación para sus parientes cuando se enteren de la fatal noticia!

"Al dar a Borrás el último adiós, agradezcámosle los solícitos servicios prestados a nuestros heridos durante cuatro años. Agradezcámosle el amor que tuvo por Francia. Conservaremos siempre en nuestra memoria el recuerdo de su abnegación. Y cuando hablemos de nuestros heridos la imagen de Borrás se presentará inmediatamente a nuestro espíritu, su nombre vendrá a nuestros labios y el reconocimiento llenará siempre nuestros corazones!"

Como para completar tales palabras, leídas con emoción ante una tumba no cerrada aún, Mr. Gabriel Luis Jaray, el simpático director del "Comité France-Amérique", me acaba de afirmar por carta:

"La muerte de su amigo servirá de testimonio de las simpatías activas y efectivas que los más distinguidos ciudadanos del Uruguay trajeron a Francia durante la guerra."

Algo semejante declaran algunos diarios como "Le Temps", "Le Journal" y "L'Echo de Paris".

Sorprendióme el fallecimiento del compañero al volver a esta capital, después de haber asistido, en Burdeos, a la tercera semana de la América Latina, en cuya sesión de clausura tuve que improvisar un discurso en nombre del Uruguay.

El oro y el ébano al que me he referido, puede también servir de símbolo en aquella ciudad, en donde la gripe hace de las suyas, amargando los dulces sabores de una próxima gran victoria de origen franco-inglés aunque beneficiosa para toda la humanidad.

De ello puede dar testimonio nuestro cónsul, el Dr. Calamet, el único americano que ha sido nombrado durante la actual guerra jefe de clínica por una facultad europea tan importante como la de Burdeos. Y puedo darlo, porque sus actividades son múltiples. No sólo ha verificado más de dos mil intervenciones quirúrgicas en hospitales militares, sin desatender su consulado, sino que ha dispuesto de tiempo para presentar al congreso al que he hecho alusión un informe sobre nuestras carnes, que mucho habla en pró de sus conocimientos y de su celo.

En todos los lugares, pues, en que podemos ser útiles los nombres de uruguayos suenan con honor por aquí. Cuando los ecos lúgubres de la guerra asoladora que presenciamos empiecen a extinguirse, tres de esos nombres pasarán a la posteridad: el de Roló, el maestro muerto, hasta cierto punto, por haber querido ver de cerca la terrible catástrofe mundial que toca a su fin; el de Mathurin Lecoq, caído en rudo campo de batalla; el de Borrás, víctima de una epidemia, que también atacó una ambulancia en la que cumplió más que con su deber.

Hugo D. Barbagelata.

París, Octubre 31 de 1918.

Las relaciones con los enemigos de los aliados

Advertencias del Consulado Norteamericano

En vista de haberse producido numerosas violaciones de ciertas disposiciones de la ley sobre el comercio con el enemigo, al parecer por ignorancia de su texto, el consulado de los Estados Unidos desea llamar la atención de las personas interesadas y muy particularmente a los exportadores y agentes marítimos sobre el inciso (e) del artículo 3.o de la misma. De acuerdo con esta disposición, queda prohibido a toda persona, que no esté al servicio del Gobierno norteamericano o de algún otro Gobierno no enemigo, mandar o llevar o traer de o a los Estados Unidos cualquier carta u otro escrito u otro instrumento tangible de comunicación, fuera de las vías ordinarias del correo. También queda prohibido mandar, llevar o transmitir de los Estados Unidos cualquier carta u otro escrito, libro, mapa, plano u otro papel, imagen, o cualquier telegrama, cablegrama, o radiograma, u otro instrumento de comunicación, destinado directa o indirectamente a un enemigo de los Estados Unidos. En cuanto a los mensajes que proceden de los Estados Unidos, la ley prevé ciertas excepciones a autorizarse mediante licencia especial. Según informes oficiales, parece que se han producido numerosas violaciones de la disposición que prohibe introducir o intentar introducir en los Estados Unidos cartas u otros escritos, prescindiendo de las vías ordinarias del correo.— Montevideo, Diciembre 21 de 1918. — Wm. Dawson, cónsul de los Estados Unidos de América.

Colecta pro-víctimas de la grippe

Liga N. contra el Alcoholismo

Usina Eléctrica de Montevideo, $ 18.50; Adela Lerena Juanicó, 21 Niña de Repetto, 2; Julio Lerena Juanicó, 5; Juan J. Gómez, 10; Hipólito Gallinal, 10; Caggero, Lea, Smith y C.a, 5; Olga Grimberti, 5; Teresa R. de Manini Ríos, 10; Fontaina y Caputo, 20; Teresa Mercedes Caputo, 5; Conrado Frese, 5; Señora de Dodero, 2; Señora de Pérez Gomar, 1; Señora de Basarte, 1; Adela S. de Puig, 5; Rosa H. de Serra, 5; N. A. de Lémes, 10; Adela M. de Mora Magariños, 1; Señora Vera de Abella, 1; Señora Serra de Suárez, 2; M. Z. Cazaban, 2; J. D. Fernández, 5; A. Rasón, 2; E. Tarigo, 1; Emilia E. de Gallardo, 10; Juan Rossi, 2; Lorenzo Pietra, 1; Domingo Percontino, 10; Berem Fratelli y C.a, 3; Juan Restelli e Hijos, 20; Domino y Detto, 5; Quarneno, Scarlatto y C.a, 10; Margarita M. de Sanguinetti, 5.

Liga Nacional contra el Alcoholismo — La fiesta de ayer

También las comisiones de la Liga Nacional contra el Alcoholismo no han olvidado a los pobres alejados de las alegrías y del bullicio de la ciudad en estos días de regocijo para todos. Hoy a las 3 de la tarde, se celebrará una hermosa reunión en la Cárcel Penitenciaria, donde otras veces fueron las señoras llevando a manos de los encarcelados flores, frutas y dulces.

Hoy tendrán, pues, nuestros presos, un día de regocijo interrumpiendo así los largos días de su soledad y de dolor.

La epidemia de grippe

Suspensión de la visita a los vapores de la carrera

Desde anoche, de acuerdo con lo resuelto con el delegado del Departamento de Higiene Argentino, se han suspendido las visitas sanitarias y la revisación de los pasajeros, de los vapores de la carrera.

Respecto a los informes del Interior sobre la epidemia, coinciden en que ésta decline notablemente aún en las zonas más atacadas.

DE PAUL FORT

PARIS, EN TIEMPO DE GUERRA

10 Noviembre 1918.

La aparición de la Paz—"Notre Image", de Henry Bataille—"Larcheveque et ses fils", de Lucien Guitry—La muerte del compositor Charles Lecocq.

Las blancas alas de la paz aparecieron por el lado de Oriente. Después de Bulgaria, Turquía rinde las armas y Austria sigue su ejemplo. Los valientes ejércitos serbios han reconquistado poco a poco el suelo de su patria. Los italianos rescatan el Veneto. Los soldados de Francia, de América y de Inglaterra arrojan del territorio nacional, a los invasores, en tanto que el Rey Alberto recupera su reino. La hora actual es propicia a las más amplias esperanzas. Pronto se habrá desvanecido la horrible pesadilla y podremos empezar a vivir. En todas partes los tronos se derrumban y de entre sus ruinas surge la libertad de los pueblos. Esta guerra sostenida merced a la fuerza del ideal, será una fuente de inspiración para la poesía nueva y poderosa del porvenir; esa poesía que anida en los corazones de pueblos para siempre felices, que conquistaron la dicha de ser libres a costa de sufrimientos, miserias y sangre generosa.

París, triunfante, vuelve a su alegría de los tiempos pasados. Ya los artistas se agitan organizando exposiciones, preparando las pacíficas batallas del futuro. Los teatros se transforman, se emancipan de la esclavitud guerrera, presienten que pronto la paz será un hecho y hacia ella se orientan.

El teatro Réjane acaba de representar "Notre Image", de Henry Bataille. Son dos actos vigorosos que evocan el recuerdo, sin saber por qué, de la "Course au Flambeau", la obra maestra de Paul Hervieu. Cree la heroína de Bataille que los hijos tienen derechos absolutos sobre sus padres, a su vez, les deben todo sacrificio, incluso la inmolación. Según ella, es Abraham quien ha de dar clavitud guerrera, presienten que están ya muy lejos los tiempos bíblicos.

La madre de la heroína acepta esta creencia como un dogma, después de una corta rebelión puramente verbal. Así maduran los frutos de una perversión de la sensibilidad, que es peculiar nuestra. Los pueblos anglosajones no admiten semejantes dogmas, contra los cuales ya había predicado Paul Hervieu. En la obra de este llorado autor, Sabina, no solamente se consagra ella misma a la felicidad de su hija, sino que exige de su propia madre, Mme. Fontenais el mismo sacrificio, sin reserva alguna. Y obstinándose en ello, a pesar de las legítimas resistencias con que tropieza, llega a las más terribles violaciones de la ley natural, a una especie de parricidio.

"Notre Image" no da resuelto el problema planteado entre los derechos de los hijos y los derechos de la familia. Y sin embargo, sus bellezas son grandes y su desarrollo habilísimo. En estos tiempos en que la producción dramática parece declinar, Henry Bataille guarda al arte todos los respetos debidos, así en estilo como en pensamientos, y nos revela nuevas fuentes de poesía. Es, en fin, acreedor a nuestro reconocimiento, a reserva siempre de su venidera obra maestra en que satisfaga, no sólo nuestro sentido estético sino también nuestra curiosidad por los problemas sociales de la vida contemporánea.

El Odeón nos regaló "El Sacrificio", obra de Mr. Henri Laudenbach, quien al final de la representación salió a escena vistiendo el uniforme de cazadores a pie. El público ovacionó al joven dramaturgo y al cuerpo heroico a que pertenece. En cuanto a la obra, más valiera que el autor y el público la olviden, cosa bien fácil y que desengañara a Mr. Gavault de que no es el Odeón el teatro apropiado para lucir semejantes inexperiencias juveniles.

Lucien Guitry, graduado de autor dramático desde su primer afortunado ensayo, acaba de estrenar una comedia titulada "Larcheveque et ses fils".

El primer acto de ella es divertidísimo y recuerda aquel fino humorismo de antes de la guerra. Mauricio Larcheveque que viaja por el Mediodía de Francia en compañía de Adriana Lecouvreur, riñe con un amigo al cual debe unos cuantos billetes de mil francos. Quiere batirse con él, pero antes necesita devolverle sus dineros, y no sabiendo qué hacer, aprovecha el momento en que Adriana está durmiendo, para apoderarse de su collar de perlas y llevarlo al Monte de Piedad de Marsella. Al despertar Adriana recrimina a todo el personal del hotel y concluye por denunciar a la justicia el robo de que ha sido víctima. La consecuencia es la prisión de Mauricio quien después del interrogatorio es confrontado con Adriana. La escena es regocijante:—"Cómo: eras tú?—dice Adriana a Mauricio".—Podías haberme puesto cuatro letras!" La demandante desiste del juicio y se va a comer con el ladrón.

Si al llegar aquí se hubiera detenido, la obra de Guitry sería un buen ejemplar del género Courteline. Pero en los dos actos posteriores, la obra se convierte en comedia de tesis. Mauricio entra en el ejército, pues las cosas ocurre en el año 1914; llega a ser un héroe y vuelve a su hogar con una Cruz de Guerra. Pero trae además un proyecto que concibió en las trincheras, bajo la metralla alemana. Pensó que habiendo sido Adriana tan indulgente y tan leal con él, su deber era mostrarle su gratitud casándose con ella, sin consultarla siquiera. El tío Felipe se ofrece a proponer este absurdo plan al padre de Mauricio, el cual se convence más y más de que su hijo es un héroe, pero no admite la teoría de que el valor justifique ciertos privilegios. Mauricio se obstina, y ya está próxima la catástrofe familiar, cuando Adriana, enterada al fin, resuelve preferir al joven Larcheveque como uno de sus más ricos galanteadores.

De este modo se concluye el drama, no sin sus ribetes de humorismo. En esto vuelve a parecerse al teatro de antes de la guerra, bien que está salpicado de episodios de actualidad, a los que, justo es decirlo, da Guitry discretas proporciones.

Pero si por una parte el teatro se enriquece con obras y hombres nuevos, pierde, por otra a uno de sus más ilustres elementos, en la persona de Charles Lecocq, el gran músico francés, que acaba de morir, a la edad de 86 años, siempre joven, bondadoso, alegre y encantador, como aquella "Fille de Madame Angot" que es no sólo su obra maestra sino la obra maestra de la opereta. Recordemos la tímida aparición de esta música genial, que llegó a París por Bruselas y que tan pronto mereció la consagración. París reconoció en Lecocq al genuino parisien, Y Lecocq conquistó enseguida celebridad universal.

Saludemos a ese féretro que pasa. Nuestra generación debe a Lecocq sus risas más francas, sus alegrías más exquisitas. Pasará el maestro a la posteridad como el gran clásico de la opereta.

Paul Fort.

En favor de los agricultores

La actitud del Poder Ejecutivo—Los decretos sobre el hilo sisal

El Poder Ejecutivo acaba de poner el cúmplase a los siguientes decretos:

La limitación del precio

Poder Legislativo. — El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1o. Declárase comprendido al hilo sisal dentro del régimen que establece la Ley de Subsistencias de 29 de Diciembre de 1917.

Art. 2o. Esta Ley será obligatoria al día siguiente de su promulgación.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores, en Montevideo, a 17 de Diciembre de 1918. — R. J. Areco, presidente; M. Magariños Solsona, primer secretario.

Ministerio de Industrias. — Montevideo, Diciembre 18 de 1918. — Cúmplase, acúsese recibo, publíquese e insértese en el R. N. — VIERA. Juan Antonio Buero.

Ministerio de Industrias. — Montevideo, Diciembre 18 de 1918. — Vista la ley de fecha 18 del corriente, se declara al hilo sisal dentro del régimen de la Ley de Subsistencias de 29 de Diciembre de 1917, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1o. Prohíbese la exportación de hilo sisal en todo el territorio de la República.

Art. 2o. Fíjanse como precios máximos para la venta de hilo sisal, los siguientes:

Importadores a comerciantes: Por un fardo puesto en el Puerto de Montevideo o en la Estación del Ferro Carril; precio al contado con el 5 o|o de descuento, $ 14.50.

Comerciantes a los agricultores: Por un fardo, precio al contado con el 5 o|o de descuento, $ 15.95.

Artículo 3o. Comuníquese, publíquese, insértese y dese cuenta a la H. Asamblea General. — VIERA. Juan Antonio Buero.

Circular a los jefes políticos—

He aquí el texto del telegrama pasado por el ministro de Industrias a los intendentes y jefes políticos:

Diciembre 19 de 1918. — A fin evitar explotación a agricultores, el P. E. con fecha 18 del corriente, prohibió exportación hilo sisal y fijó precios para la venta de dicho artículo:

Importadores a comerciantes: Por un fardo puesto en el Puerto de Montevideo o en la Estación del Ferro Carril; precio al contado, con el 5 o|o de descuento, $ 14.50.

Comerciantes a los agricultores: Por un fardo; precio al contado, con el 5 o|o de descuento, $ 15.95.

Ruégole quiera difundir en ese departamento, lo mayormente posible, estas medidas, dictadas por el Gobierno en defensa de los trabajadores rurales. — Juan A. Buero.

Los menesterosos del Paraguay

Colecta para socorrerlos

El señor Manuel Sanguinetti, de la firma Faggioni y Cía., de esta plaza, ha organizado entre los comerciantes más vinculados al Paraguay una colecta en favor de los menesterosos víctimas de la grippe, que con tanta intensidad se ha desarrollado en el país hermano.

La suscripción ha sido clausurada con esta fecha, habiendo alcanzado la suma de 2.314 pesos, que fueron girados ya a «El Diario», importante órgano de publicidad de la Asunción, que ha inspirado el humanitario gesto del señor Sanguinetti.

He aquí la lista completa de los contribuyentes:

Faggioni y Cía., 200 pesos; Barclay y Cía., 200; Salvo Campomar y Cía., 200; Bulow Marañón y Cía., 100; Pedro Gil y Cía., 100; M. Allende y Cía., 200; Rexiano y Cía., 100; Estapé Rivera y Cía., 100; doctor Matía Alonso Criado, 100; Ildefonso Fernández García, 100; Juan Pons, 100; Sociedad Bally Ltda., 100; Chao Pietra y Vattcone, 100; Deandreis Hnos., 50; Trabucati y Cía., 50; Guérin y Cía., 50; Pastori y Cía., 0; Juan Shaw, 0; Mateo Brunet y Ca., 30; Rodríguez Anido Hnos., 20; Cadenas y Cía., 20; Pianavia y Cía., 20; A. E. Magariños, 10; Justo A. Iglesias, 10; Alvarez Lista y Cía., 10; Juan S. Sanguinetti, 10; J. M. Ravera, 50; Guillermo L. Bernasconi, 10; Delfino Hnos., 10; Metzen Vincenti y Cía., 20; M. Real de zua, 10; Francisco Barreras, 5; doctor Luis Alberto de Herrera, 50; Alberto Lalanne, 10; J. Lansac e hijos, 20; Vecino y Cía., 20; total, 2.314 pesos.

Los riveristas

La lucha electoral

Según noticias que llegan de campaña, los riveristas se aprestan para la lucha electoral del año entrante. En todos los departamentos iniciáronse activamente los trabajos preparatorios para la inscripción, a fin de que cuando se abra el período todos los ciudadanos estén preparados para anotarse en los padrones electorales. En el departamento de Cerro Largo, la autoridad colorada riverista ha iniciado los trabajos tendientes a la celebración de diversos actos de propaganda. En la segunda quincena de Enero, se realizará en Melo una asamblea a la cual concurrirán delegados de todas las seccionales del departamento; los señores Horacio Maldonado y coronel Manuel Z. Dubra, como miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido y probablemente, el doctor Juan Campistegui o el doctor Pedro Manini y Ríos.

En el departamento de Florida también se inician con especial entusiasmo las actividades políticas. En la redacción del diario "La Voz de Florida" se ha instalado una oficina electoral que atenderá a todos los ciudadanos que soliciten recaudos para la inscripción.

Treinta y Tres está en iguales circunstancias que los departamentos anteriormente citados. Dirigentes de la política en aquella zona organizan actualmente una gira por todo el departamento, para preparar las autoridades seccionales que han de tomar a su cargo los trabajos electorales.

También se buscará el medio de fundar un periódico que responda a la propaganda partidaria.

En Garzón

El próximo 9 de Febrero se realizará en Garzón una asamblea de riveristas, a la cual concurrirán elementos de los departamentos de Rocha y Maldonado. Probablemente participarán en dicho acto político los doctores Pedro Manini y Ríos, Humberto J. Lagarmilla y señor Vicente Costa, como delegados de la alta autoridad riverista.

Palabras proféticas

Alemania ante el mundo

La Intervención de América

[illegible]

...de la civilización venía paulatinamente desplazándose: estuvo en Asia, con Babilonia y Nínive, en Africa, con Tebas, Menfis y Cartago; durante largo tiempo fué Europa su lugar, pero, ¿no estará próximo — preguntaba Hugo — el momento en que ese eje se desplace hacia América? ¿Será absurdo imaginar que nuestra vieja y tradicional civilización vaya en busca de tierras nuevas que la rejuvenezcan? [illegible] tiene más de dos mil años de edad?...

Remuneraciones universitarias

CUMPLASE A UNA LEY—

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción [illegible]

La Rambla Presidente Wilson

[illegible]

EN EL CAMPO NACIONALISTA

Actividades extraordinarias

Manifiestos de los Comités Democrático y Plebiscitario

Labor de la Comisión Departamental

Publicamos a continuación el manifiesto que el Comité Democrático del partido nacional dirige a sus correligionarios con motivo de la próxima elección de presidente de la República y consejeros de Estado:

El Comité Democrático al Partido Nacional

La Convención del partido acaba de resolver que la elección de presidente de la República y consejeros de Estado, se hará a dos grados, con la intervención electoral y [illegible] de todas las comisiones seccionales y departamentales del país.

[illegible] ha puesto punto final a un intenso y prolongado debate interno que tuvo la virtud de conmover la mentalidad partidaria, poniendo en saludable agitación ideas y voluntades.

Antes de un mes se habrán pronunciado los congresos departamentales y, pocos días más tarde, el congreso general, reunido en Montevideo, que ungirá, con acatamiento de todos, los candidatos de la colectividad a los puestos más representativos de la nación.

En consecuencia, cerrado quedará muy pronto este primer capítulo de la gestión política que se ha propuesto desarrollar el grupo democrático, en cuyo nombre, ya tan prestigioso, nos dirigimos ahora a los correligionarios de toda la república.

Tesoneramente hemos pugnado en pro de un civismo más genuino, más militante dentro de filas, y lo mucho hecho en ese sentido podríamos exhibirlo como valiosa credencial, si este caudal de labor acumulado no marcara, apenas, el principio, el primer latido del anhelo ciudadano, que con tanto éxito hemos empezado a desenvolver, resueltos a llevarlo a feliz término.

Gracias a la tenacidad valerosa de nuestros camaradas, la designación de consejeros de Estado, en vez de ser función exclusiva de círculos herméticos, hijos del privilegio y cerrados a los aires de la calle, se convirtió, como procedía, en asunto de la masa, familiar a sus componentes por ella y por ellos fallado.

La vieja y fracasada política había sustraído los grandes litigios públicos al conocimiento explícito y a la soberana sentencia de la opinión popular. La nueva política, ancha, moderna y renovadora, debía romper con los procedimientos de artificio, alambicados y de consecuencias siempre lamentables, como que jamás las penumbras serán mejores, para guiar, que las luces, en plena cara del sol.

La mayor parte de los percances sufridos por nuestro civismo derivan del escaso contacto existente entre los que mandan y los mandatos; y, por eso, no señala el menor beneficio de la reciente campaña, el quebrantamiento definitivo de las soluciones de logia, buscadas y construídas al margen de las corrientes mayores que se pretende y que se debe interpretar.

Durante muchas semanas, las candidaturas al Consejo de Estado han sido motivo del comentario y de la controversia pasional nacionalista. Estos debates podrán parecer inoportunos y hasta incómodos a quienes poseen una noción imperfecta de la democracia y sólo admiten sus consejos, sin aceptar los arrestos [illegible] más bello y casi milagroso atributo.

La libre discusión, el examen resuelto de las cuestiones atingentes con la cosa pública, constituye la [illegible] de las organizaciones republicanas, que serían una [illegible] del ideal generoso si sólo tuvieran de democráticas el nombre y de representativo las someras apariencias.

Nuestro grupo político se enorgullece, pues, de haber determinado, con su [illegible] y franco despliegue combativo, un lozano movimiento interno que ha obligado, aun a los más pesados, a arrancar de su gran sopor y que ha puesto espíritu nuevo, alma, embestida, alientos necesarios y antes desconocidos, en la carta escrita que rige nuestro desarrollo y que nos disciplina.

Jamás conoció antes el partido esta floración de entusiasmos cívicos; jamás viéronse, antes, asambleas de la significación y del robusto empuje acreditado por las últimas convenciones; jamás fuimos tan poderosos como cuando en su seno todos acatamos la voz de las mayorías, afanosamente solicitada por todos, y cuando, con profundo respeto de nuestras autoridades, salimos fraternalmente confundidos, pero dispuestos a renovar en otra etapa la lucha ennoblecida. El ascenso del grupo democrático, su ininterrumpido crecimiento lo midión esas mismas memorables convenciones: fuerte, en la primera, mayoría en la segunda y, en la tercera, con la equidad, de legítimos vencedores.

Ahora, esa victoria es de todos. Ya está alcanzada nuestra única finalidad que era darle al partido la intervención activa que le compete en la decisión de sus destinos. Si para conseguirlo así hemos debido discutir alrededor de candidaturas, nunca podrá confundirse este aspecto secundario de la cuestión con la hermosa agitación espiritual que hemos sostenido. Como fuerza aceleratriz hemos obrado, vertiendo metal nuevo en los viejos y gloriosos moldes.

Cualquiera de los correligionarios proclamados en las diversas listas representará dignamente al partido en el gobierno: los nombres propios son punto subalterno. La grande, la indiscutible y permanente conquista ha consistido en imponer la proclamación a base popular, asegurando la representación de todas las tendencias, sin dejar de afrontar la lucha, oyendo las opiniones de abajo, sometiéndose a su veredicto, al que nada ni nadie podrá, en lo sucesivo, sustituirse.

Por eso acabamos de decir que para nosotros es cuestión liquidada el asunto del Consejo de Estado.

Golpeando la puerta, exijiendo urgente atención, ya están ahí los preliminares de la tarea inscripcional. En esta nueva y máxima instancia, de orden externo, cada cual debe ocupar su sitio en la trinchera y, en tal concepto, este Comité Democrático no solamente abre espacio en sus filas a todos los correligionarios que quieran ayudarlo en el trabajo comicial, sino que ofrecen su concurso a las autoridades nuestras de la capital y campaña, estando ampliamente dispuestos a marchar, en acción concertada, con los

[illegible]

Notas de Fenix

Justicia militar

[illegible]

Horrendo

[illegible]

Pícaros y bergantes

[illegible]

Hallazgo estupendo

[illegible]

Agitación colorada

Elección del Comité Ejecutivo de la Comisión Departamental de Montevideo

[illegible]

Los bonos de saneamiento

Informe del Dr. Aragón y Echart

[illegible]

[illegible]

La efervescencia obrera

Huelga de obreros de la Cervecería Montevideana terminada

Los marítimos solidarizados con los amparos de Buenos en la plaza independiente

25 prisiones realizadas

[illegible]

Peones de carro: $ 35, comida 0.30.

Limpiadores, sueldo: $ 35. Personal subalterno y barrileros, aumento 10 o|o y $ 2 de aumento.

Peones de puerta, cancha, aumento del 15 o|o.

Peones del frigorífico id. del 15 o|o.

[illegible] agentes de la 3.a, y Joaquín [illegible] rez por el comisario interino señor Cancela.

Algunos de los detenidos llevaban revólvers y cuchillos que fueron secuestrados por la policía.

Los presos han sido sometidos a disposición de la justicia acusados de realizar propaganda sediciosa.

Comisión Nacional de Fomento Rural

LLAMADO A CONCURSO

De acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo de la República del 19 del corriente, llámase nuevamente a concurso para la presentación de trabajos concurrentes al estudio relativo a la extinción de la sarna en los ovinos bajo las condiciones del llamado del 9 de Abril próximo pasado, y que son las siguientes:

1.o Pueden concurrir al llamado todas las personas que así lo estimen conveniente, sujetándose a las bases establecidas a continuación.

2.o Los trabajos que relativamente se presenten deberán comprender:

a) La confección de un proyecto de ley tendiente a hacer práctica la extinción de la sarna en los ovinos, por la adopción de los medios más prácticos, más seguros y menos onerosos.

b) Deberá ser precedido de una memoria analítica relativa a conclusiones presentadas en los Congresos Rurales y los proyectos a estudio en la actualidad, así como la acción perjudicial del parásito tanto por lo que se refiere a los animales atacados y a su contagio, cuanto a la depreciación del producto textil de los mismos.

c) Deberá fundamentarse el motivo de todas las prescripciones del articulado en el orden técnico y administrativo de cada proyecto.

3.o Se designa un primer premio de $ 200 efectivos y un segundo premio de $ 100 que designará el Jurado con relación al mérito de los trabajos presentados.

4.o El mismo Jurado designado para el concurso anterior actuará en igual grado en el que motiva este llamado.

5.o El fallo del Jurado será inapelable, quedando a su deliberación cualquier punto no previsto en el presente.

6.o Los trabajos premiados serán elevados a la consideración del Ministerio de Industrias con el fin de que puedan tenerse presentes para el estudio de la ley de la materia, que se realiza actualmente, por iniciativa del mismo y con el objeto de contribuir también a la pronta terminación de dicho estudio.

7.o Los trabajos deberán ser presentados cerrados, adoptando la forma de práctica usual y corriente en actos semejantes, señalándolo con un lema especial igual al sobre que se acompañará por separado, y que se abrirá una vez producido el fallo del Jurado a los efectos correspondientes.

8.o Señálase el 26 de Mayo del año próximo a las 3 de la tarde como término para la presentación de los trabajos en la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, en cuyo día, hora y local, se constituirá el Jurado, labrándose el acta correspondiente y haciéndose cargo de los antecedentes del concurso.

Montevideo, Noviembre 25 de 1918.

La Secretaría.

3953-dc.25

LA GACETA RURAL

Año I Núm. 19 | Porte pagado | Montevideo, Domingo 22 de Diciembre de 1918 | Administración: Rincon, 583 al 587

LA GACETA RURAL

Suscrición mensual $ 0.50

Proyecto de ley sobre cheques

El Clearing House

Ha sido elevado a la consideración de las cámaras de nuestro país por el P. E., un importante proyecto de ley sobre cheques y creación de una institución bancaria superior—de índole especial—denominada Cámara Compensadora o "Clearing House", llamada a crear una fuerte centralización en nuestras operaciones de crédito.

El desenvolvimiento del crédito bancario, manifestado por el incremento de las cuentas corrientes concedidas a los particulares, ha puesto en circulación un sinnúmero de valores fiduciarios — llamados cheques — garantizados por la solvencia del banco emisor y que facilitan considerablemente las operaciones de cambio al servir como instrumento de pago, sin los inconvenientes que crea el transporte de la moneda, a la cual reemplazan permitiendo su empleo en operaciones lucrativas fuera del país.

El valor económico del cheque es indiscutible. Supone una amplificación del mercado monetario, un aumento de los medios productivos y una simplificación considerable en el mecanismo de las transacciones.

Para el particular tiene la ventaja inapreciable de la seguridad del valor que representa. Su pérdida, aún cuando estuviese suscripto, no importa el riesgo que supone la del papel moneda—que cualquiera que lo encuentra lo hace suyo — existiendo medidas precautorias — aviso inmediato al Banco — que llenadas lo garantizan de un modo perfecto. Pero lo más común es que el tenedor de una libreta de cheques—no los firme sino en el momento de efectuar un pago — y entonces la posibilidad de pérdida o extravío no encierra para él otro peligro que el remoto de una falsificación, con el medio de prevenir al Banco y si no lo hiciera con la posibilidad favorable que éste no lo pague si la falsificación es visible o que pagándolo él solo sea el responsable, por su propio error, del daño experimentado.

Se ha preconizado las ventajas del cheque, concediendo a su uso una influencia sensible sobre el ahorro — esa gran virtud de la economía doméstica—cuya práctica generalizada ha hecho la grandeza de tantos pueblos.

El cheque obligando a su tenedor, al realizar una operación cualquiera, a suscribirlo, indicando la cantidad que en ella invierte, ejerce con el tiempo, sobre él, una sugestión poderosa y benéfica alejándolo de las colocaciones poco productivas y reduciendo los gastos innecesarios.

No exajeramos al expresar este factor de orden psicológico en la enumeración de las ventajas del cheque. El ha sido señalado por los economistas más distinguidos, los que al indicarlo se han basado en la observación de lo que pasa en los países europeos, donde el uso del cheque se ha generalizado.

Esa misma generalización del uso del cheque en los países más adelantados, prueba de una manera concluyente las virtudes que él encierra. Es indudable sin embargo, que en ese hecho han ejercido influencia causas circunstanciales y que el número y la importancia de las transacciones en los países europeos explica porque ellos han admitido hace ya mucho tiempo, como cosa necesario, el empleo corriente de esa forma de pago.

La importancia del mercado y el desenvolvimiento económico en general y del crédito bancario en particular, son pues las condiciones de orden material que se requieren para que el uso del cheque se establezca en las costumbres comerciales de una plaza, pero se requiere también y de un modo principalísimo, condiciones de orden legal que funden la confianza recíproca necesaria, garantizando su empleo contra todo riesgo y asegurando su cobro y su valor efectivo. El cheque en efecto, en la realidad de las cosas, no es más que un simple papel que expresa la promesa de pagar una cantidad determinada y desprovisto de un valor intrínseco. Su aceptación supone, pues, siempre, un acto de confianza.

Nuestro país que ha adquirido un desenvolvimiento económico considerable y en el que tienen asiento importantes y numerosas instituciones de crédito, reclama una legislación adelantada sobre cheques y organización bancaria, tendiendo a ese fin el proyecto de ley que acaba de presentar a las Cámaras el P. Ejecutivo.

En el próximo editorial analizaremos el referido proyecto de ley y explicaremos el mecanismo de la Cámara Compensadora y los beneficios que es dado esperar de su establecimiento en nuestro país.

Intendencia Municipal de Colonia

La Intendencia Municipal del departamento de Colonia comunicó a la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal que ha recibido en concepto del 25 por ciento de la recaudación del impuesto de inspección veterinaria, en el mes de Setiembre ppdo. que fija la ley 13 de Abril de 1910, la cantidad de treinta y nueve pesos con cincuenta y siete centésimos.

Venta importante de ganado

El conocido hacendado José Castaños hizo entrega a la compañía Liebig's de tres mil animales vacunos de los seis mil ochocientos que, según contrato suscrito en Octubre último, vendió a la referida compañía.

El resto de los animales vendidos no será entregado hasta los primeros meses del próximo año, pues por causa de la grippe se suspendió el trabajo en el establecimiento Liebig's.

Solicitud denegada

Los señores Manuel Ramos y José León se presentaron a la Dirección de Salubridad pidiendo autorización para abrir establecimientos de tambo en la ciudad, en las calles Nicaragua 1466 y Yaguarón esquina 1.a Oficial respectivamente.

La Dirección de Salubridad pidió informes a la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal, manifestando esta última que dichos establecimientos no se encontraban en condiciones reglamentarias.

Huelga en la Fabrica Colón

CLAUSURA DEL ESTABLECIMIENTO

El personal de trabajo de la Fábrica Colón presentó un pliego de condiciones pidiendo mejoras. La gerencia contestó no aceptando las pretensiones de los trabajadores que por este motivo declaróse en huelga.

Ese importante establecimiento industrial ha quedado, pues, clausurado, sin saberse hasta ahora como se solucionará el conflicto.

Sobre este particular leemos en nuestro colega "El Telégrafo", de Paysandú:

"Ayer 18 los gerentes de la Fábrica Liebig reunieron al personal obrero que aún sigue allí trabajando, y una vez reunido el señor Vernon les expresó que la gerencia deseaba conocer sus deseos de mejoras de salarios y condiciones, a fin de satisfacerlos en todo lo que fuera posible.

Les expresó asimismo que desde la fecha se establecería el jornal mínimo de $ 2.60 m n., agregando que la gerencia tenía el propósito de hacer un aumento general en los sueldos y jornales desde el mes entrante, pero que no tenía dificultad en hacerlo desde ahora.

Díjoles también que era deseo de la gerencia entenderse siempre directamente con los obreros, evitando intervenciones extrañas que no tenían razón de ser, desde que siempre se habían recibido y atendido de la mejor manera toda demanda formulada individualmente por los trabajadores.

Expresóles también que la suspensión de las faenas acordada, irrogaba serios perjuicios a la empresa, pero que estaba resuelto a mantenerla mientras continuara la agitación provocada en el seno de los obreros. Que así en ellos estaba que la reanudación del trabajo se haga enseguida o que se la retarde uno, dos o más meses.

Por más que el señor Vernon invitó repetidamente a los obreros a exponer sus deseos, ninguno de estos expresó cosa alguna.

Por otro conducto se sabe que el personal, después de una asamblea celebrada el domingo, formuló el pliego de condiciones, pidiendo mejoras en el horario y en los sueldos.

El petitorio fué entregado a la gerencia el martes.

Cese de aislamiento

La Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal ha decretado el cese del aislamiento del establecimiento ganadero que el señor Ambroy tiene en la segunda sección del departamento de San José, por haber desaparecido las causas que le dieron origen.

Exposición Agrícola Industrial SUD AMERICANA

PEDIDOS DE LOCAL

(CONTINUACION)

Número 111 — Cándido Tejera (Maldonado), trigo.

Número 112 — Eugenio Perna (Maldonado), trigo.

Número 113—Tomás Gómez (Maldonado), trigo y maíz.

Número 114—Miguel Alonso (Maldonado), trigo y maíz.

Número 115—Ulpiano Sierra (Maldonado), trigo y maíz.

Número 116 — Donato González (Maldonado), trigo y maíz.

Número 117—Félix Díaz (Maldonado), trigo y maíz.

Número 118—Martín Díaz (Maldonado), trigo y maíz.

Número 119 — Juan Giandynis (Maldonado), trigo y maíz.

Número 120 — Manuel Rodríguez (Maldonado), trigo y maíz.

Número 121—Lucio García (Maldonado), trigo y maíz.

Número 122—Luis Dufor (Maldonado), trigo y maíz.

Número 123—Juan Sánchez (Maldonado), vinos.

Número 124—Mauro Silvera (Maldonado), quesos.

Número 125 — Felipe De León (Maldonado), lana.

Número 126 — José M. Blanco (Montevideo), tricomía, catálogos y revistas.

Número 127—Cervecería Montevideana (Montevideo), cerveza y malta.

Número 128—Juan Antonio Hernández (Canelones), trigo.

Número 129—Manuel Perna (Canelones), trigo.

Número 130 — Lucio Fernández (Canelones), trigo.

Número 131 — Juan F. Trujillo (Canelones), trigo.

Número 132 — Ildefonso Morales (Canelones), trigo.

Número 133—Juan Delgado Pérez (Canelones), trigo.

Número 134—Casimiro Sosa (Maldonado), lana.

Número 135 — Ramón Magariños (Maldonado), lana.

Número 136—Francisco M. Echeverry (Maldonado), lana.

Número 137—Juan Leanir (Florida), lana.

Número 138 — Amalio Martínez (Florida), lana.

Número 139 — Nereo Fernández (Maldonado), cueros de oveja.

Número 140—Bernabé C. Larrosa (Maldonado), cueros de oveja.

Número 141 — Narciso Cardoso (Maldonado), lana y cueros ovinos.

Número 142—Teresa F. de Chiessa (Rivera), gusanos de sera, sedas crudas y objetos elaborados.

Número 143—Mario R. Méndez (Montevideo), fotograbados.

Número 144 — Fraschini y Cía. (Paysandú), productos de molino y fidelería.

Número 145 — Carlota Candiota (Maldonado), jergas de lana.

Número 146 — Derregitus Hnos. (Salto), maderas.

Número 147—Granara Heros Paseyro y Cía. (Río Negro), agua mineral Vital.

Número 148 — Luis Valdetaro (Montevideo), muebles.

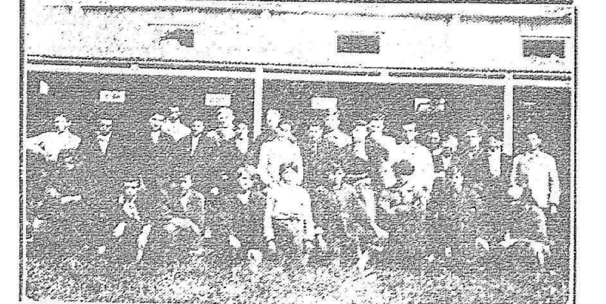
Número 149 — Sociedad Fomento Kil (195 Florida), planos y fotografías.

Número 150—Pedro Chahello (Salto), señaladores marca Supremo.

Las estaciones agronómicas

LA ENSEÑANZA

En un artículo anterior indicamos las tres finalidades de estos establecimientos del Estado, ubicados, uno en Paysandú, otro en Salto y el tercero en Cerro Largo, es decir, la experimentación, la enseñanza y la producción. Dimos entonces, datos sobre la primera de ellas, y hoy escribiremos sobre la segunda que es la que se relaciona con la preparación [illegible] rural y al engrandecimiento de nuestra producción agropecuaria. Pero, para esto, como para todo lo que se relacione con la enseñanza, es menester ayudar y estimular con los medios necesarios. La ciencia no hace milagros. Enseñar a 400 o 500 alumnos, disponiendo solamente con recursos para 100 o 150, sería un milagro.







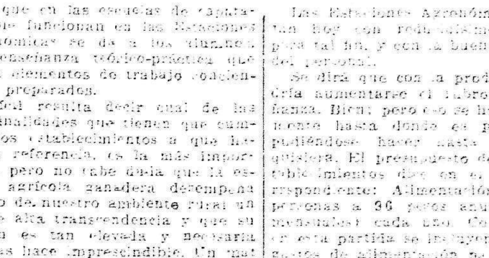
Un grupo de alumnos—Parte de los que estudian en la Estación A. del Salto

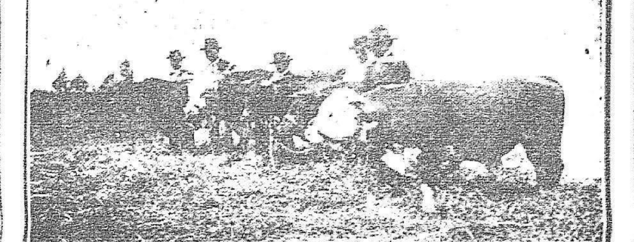
[illegible] ción, que en las escuelas de capataces que funcionan en las Estaciones Agronómicas se da a los alumnos. Una enseñanza teórico-práctica que forma elementos de trabajo conscientes y preparados.

Difícil resulta decir cual de las tres finalidades que tienen que cumplir los establecimientos a que hacemos referencia, es la más importante, pero no cabe duda que la escuela agrícola ganadera desempeña centro de nuestro ambiente rural un rol de alta trascendencia y que su misión es tan elevada y necesaria que las hace imprescindibles. Un mal sentido intensamente existe en nuestra campaña y es el que se refiere [illegible]

Las Estaciones Agronómicas cuentan hoy con reducidísimos medios para tal fin, y con la buena voluntad del personal.

Se dirá que con la producción podría aumentarse el rubro de Enseñanza. Bien; pero eso se hace actualmente hasta donde es posible, no pudiéndose hacer hasta donde se quisiera. El presupuesto de estos establecimientos dice en el rubro correspondiente: Alimentación para 79 personas a 96 pesos anuales ($ 8 mensuales) cada uno. Como se ve, en esta partida se incluyen todos los gastos de alimentación para 79 personas que comprende todo el personal de una Estación Agronómica, en [illegible]





Alumnos encargados de la preparación de animales para exposición. Los toros son criados y cuidados en la Estación A. del Salto

[illegible]

blecimientos se subsanaron los males que originaba la decadencia escolar. Más numerosa podría ser la concurrencia de jóvenes dado que la Estación produce, pero como la enseñanza no es su único rol, es menester atender con ella las otras finalidades, de modo que los establecimientos puedan cumplir su triple misión. [illegible]



Alumnos en trabajos de esquila

[illegible] tienen en sus campos elementos egresados de las Estaciones Agronómicas. [illegible] A. Martínez, egresado de una de las escuelas agrícolas, después de perfeccionar sus conocimientos en la Estación Agronómica de Cerro Largo, transformó los campos de su señor padre en Rocha, dedicados a ganadería extensiva en montes para explotación [illegible] cultivos forrajeros, potreros con montes de abrigo y ganadería intensiva. [illegible] hombres hoy lo hacen quince, siendo muchos de ellos casados y con hijos. M. Fernández, en el departamento de Canelones, (vía San Jacinto), explota por su cuenta [illegible] hectáreas. Cuando egresó intensificó la propiedad de su padre [illegible] hectáreas, transformándolas en una verdadera granja. Con las ganancias de su trabajo comenzó hace un año a explotar por cuenta propia el establecimiento que hoy posee. Se trata no solo de un elemento trabajador, sino de un verdadero propagandista de los principios agronómicos y no es aventurado decir que a él le debe mucho el progreso regional, debido a que su palabra es oída como un [illegible]

[illegible] porque se trata de centros de alta cultura para nuestra campaña y un gran medio para recoger de todos sus rincones esos jóvenes aptos que al cabo de tres años de aprendizaje, regresan a sus lares, llevando en su cerebro y músculo lo que necesita nuestra campaña, esto es: juventud laboriosa y progresista, factor principalísimo para llevar a nuestros campos los medios de su engrandecimiento.

Que las Estaciones Agronómicas [illegible] para aumentar el número de alumnos, reciba más amplia protección, para cumplir en mayor escala el alto rol que están llamados a desempeñar dentro de nuestro ambiente rural. Que por el bien social, representado en el mejoramiento de la vida rural y en el aumento de la producción nacional, se estimule en debida forma la fecunda acción de las Escuelas Agrícolas Ganaderas de las Estaciones Agronómicas.

Nuestros rurales

[illegible]

Exportación de capones

El día 19 la chata "Las Palmas número 2" embarcó en Paysandú para el Frigorífico Campana, la segunda remesa de capones enviados por el señor Frank Hughes.

Consta esta remesa de 1740 animales.

El ganado ovino procede de diversos establecimientos situados en Tacuarembó, Paysandú, Salto y Artigas.

Inspectores de Sarna

TRASLADOS

Los señores Teodoro Rey y Nicasio Borges que desempeñaban el cargo de inspectores de sarna en los departamentos de Artigas y Paysandú respectivamente, han sido trasladados por la Inspección Nacional de Policía Sanitaria Animal, el primero al departamento de Paysandú y el segundo al departamento de Artigas.

Drenajes y riegos

Lejos aún nosotros de comprendernos en materia de irrigación agrícola entre los países que practican el valioso aprovechamiento integral de las aguas en bien de la vegetación debemos formar los antecedentes que habrán de servirnos para la anhelada reforma cultural. Damos a conocer las ventajas e inconvenientes que en regiones semejantes a las nuestras causan la ignorancia o indolencia de quienes deben entrar en juego para buscar el resultado práctico a cuestiones que frecuentemente se plantean entre nosotros. En la provincia de Buenos Aires también se resienten los cultivos ya por exceso o falta de agua. A este respecto dice un colega de la vecina orilla:

Tenemos a la vista una carta en la cual cierto estanciero y agricultor del centro de la república se queja de que las lluvias no lo dejan sembrar una parte de su campo. Trátase de una región habitualmente seca, pero donde la pluvimetría del corriente año no acusa un exceso sobre la media normal. En cambio, había transcurrido un trienio de bastante sequía.

Dijérase que la naturaleza se propone compensar aquello, cuando ya oímos la consabida queja reiterada, ciertamente, por la razón contraria durante los años anteriores.

El campo de la referencia hállase en cultivo con relativa continuidad desde un siglo y medio por lo menos. Es una de esas cañadas donde los aluviones serranos han acumulado tierra vegetal en manto tan profundo, que resiste la prolongada explotación sin dar señales de agotamiento.

Durante ese lapso tan considerable, dicha explotación se ha limitado a la labranza anual con arados primitivos y al refuerzo eventual del ceño de ramas. Nunca se ensayó el cultivo alterno, que es el alivio elemental de toda tierra labrantía, ni se practicó el más mínimo desagüe para defenderse de las excesivas lluvias. Este caso se había presentado infinidad de veces, arrancando las mismas quejas; pero, el fatalismo sigue imperando absoluto. Se espera que disminuyan los aguaceros, y no se deja de sembrar. Un año porque llovió con exceso, y otro porque dejó de llover, cada tres da una buena cosecha aquella tierra, feracísima, sin embargo...

En los mismos lugares el marqués de Sobremonte organizó y realizó todo un sistema de embalses primitivos, los famosos "bordos" cuya eficacia comprobó una utilización de cien años. Pero, hace ya bastante tiempo que no resta ninguno, o poco menos, y las poblaciones han perdido aquel beneficio sin reemplazarlo con ningún otro. El marqués no era estanciero, ni agricultor de la región, pero sí, hombre culto y buen administrador, lo cual demuestra que es esto y no aquello lo necesario para resolver el problema.

Precisa, pues, el gobierno actual, un imprescindible acuerdo con los de provincia, organizar verdaderas misiones agronómicas, que así expliquen la posibilidad de aprovechar las aguas pluviales como el drenaje sencillo de los terrenos, llevando al ánimo de los labradores esta alentadora convicción: que desde que toca el suelo la lluvia es gobernable por mano del hombre.

Si el corresponsal de nuestra refe- [illegible]

La producción de lana en la Argentina

El director de la sección Economía Rural y Estadística argentina, ha elevado los datos estadísticos sobre la producción, importación y exportación de lanas.

Observamos, dice el señor Lahitte, que, desde hace dos o tres años, las cifras de la estadística de la producción de lanas comparadas con las de años anteriores, tienen diferencias que señalarían una alteración en el stock ovino computado sobre la base del último censo nacional. Este hecho ha dado lugar a una prolija investigación y se ha comprobado que la disminución aparente en la exportación de lana, debe atribuirse a tres causas distintas:

1.o Al menor peso de las lanas que se exportan "lavadas" y a la cantidad de estas mismas clases que utiliza la industria nacional de tejidos.

Las siguientes cifras demuestran la importancia que va tomando el lavado de lanas (año 1917):

Cantidad lavada Ts.	Cantidad obtenida Ts.	Rendimientos
10.066	4.678	46.5 o|o
5.105	3.090	60 o|o
100	55	55 o|o
15.216	7.822	

La clasificación de las lanas da los siguientes rendimientos en lavado: lana fina, 25 a 30 o.o; cruza fina, 30 a 40 o.o; cruza mediana, 50 a 52 o|o; cruza gruesa, 45 a 60 o|o; cruza N.o 1|2, 45 a 50 o|o; cruza 3|4, 55 a 60 o.o; criolla de un año, 51 o|o.

Tenemos, pues, que por este concepto se resta unas ocho mil toneladas al peso de lana sucia, si se hubiera exportado en este estado, a lo que habría que agregar diez o doce mil toneladas de lana utilizada por la industria nacional.

2.o A la exportación de lanas por los puertos del sud, que antes escapaban a la estadística y que, por la falta de buques, venían a embarcarse durante el año 1917, por los puertos de Bahía Blanca y capital. Esta cantidad debe ascender a unas 20.000 toneladas, según el resultado de investigaciones anteriores.

Cupón de suscrición a "La Gaceta Rural"

Suscrición $ 0.50, por mes adelantado

Señor Administrador:

Sírvase suscribirme a "LA GACETA RURAL" por el término de meses, enviándome el diario a la siguiente dirección:

NOMBRE ____________

DOMICILIO ____________

CIUDAD ____________

Saludo a Vd.

Firma ____________

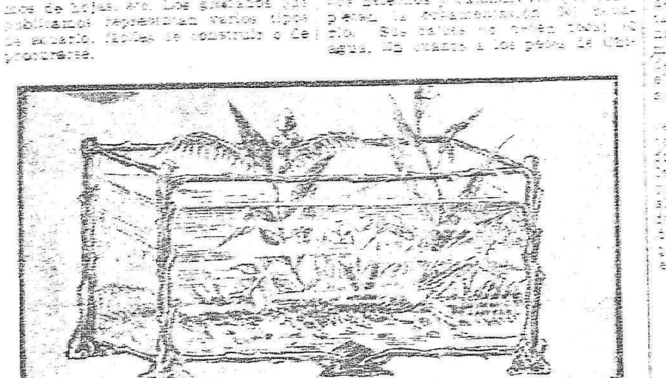
Llena y remítanos por correo, hoy mismo, este cupon e inmediatamente se le enviará el diario.



TEMAS DEL HOGAR

Adornos para la vivienda

ACUARIOS

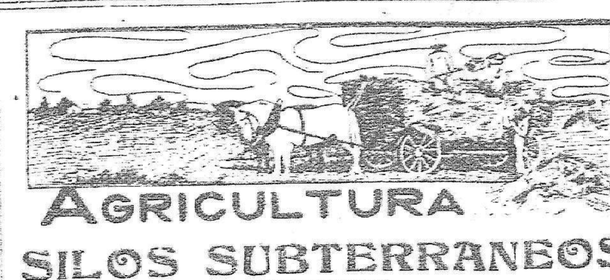


Acuario de cultivo, etc.





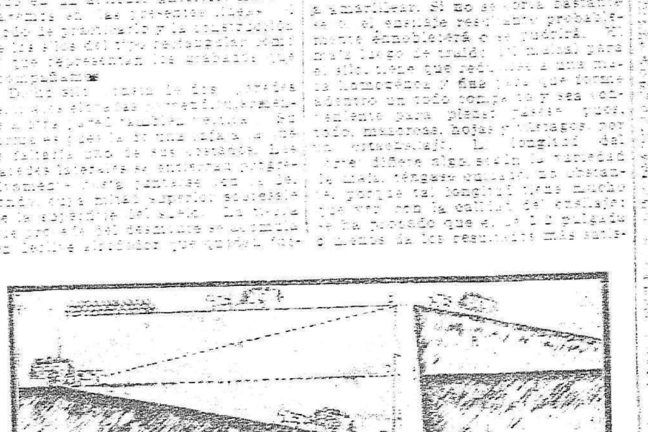
Acuario de cristal de una sola pieza



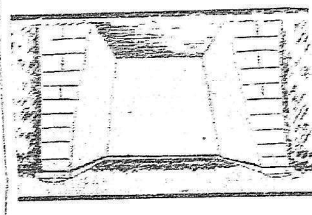
AGRICULTURA

SILOS SUBTERRANEOS

Práctica del ensilaje



Cómo se llena un silo



Silo permanente

Ensilaje terminado

Amado Nervo.

LA CRIOLLITA

DE CAMPOAMOR

FRANKLIN COLONIZANDO

Policía veterinaria

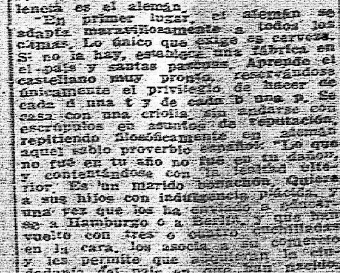
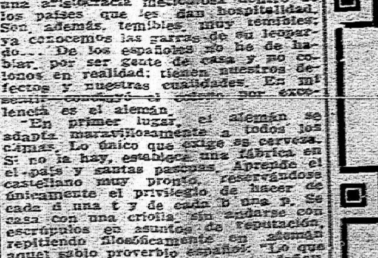
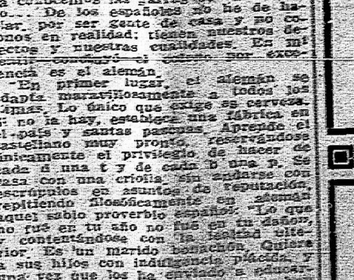
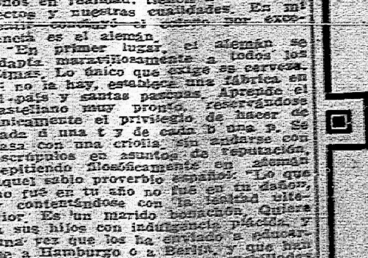
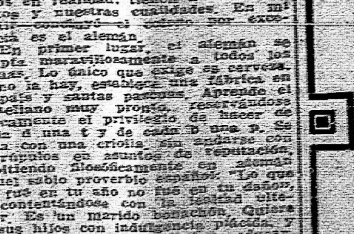
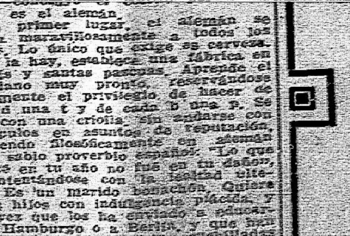
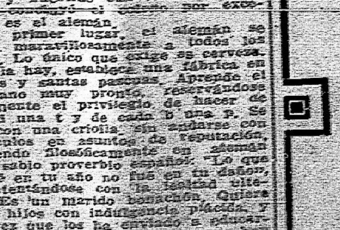
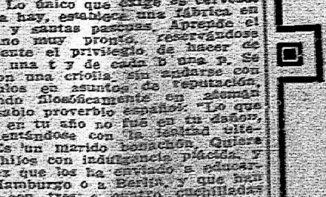
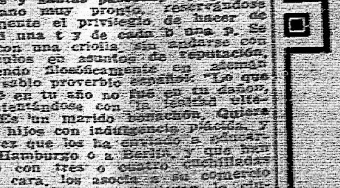
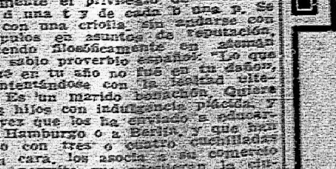
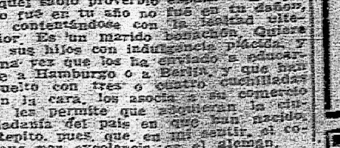
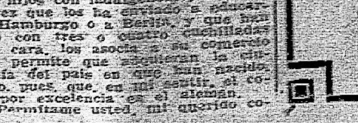
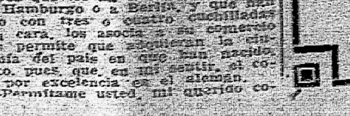
El Ministerio de Industrias acaba de expedirse en un asunto relacionado con la expedición de certificados de defunción de achuras presentado por el representante del Frigorífico ...

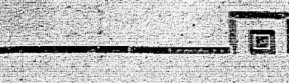
... animales muertos, el certificado de sanidad no salva de la pérdida del seguro cuando la enfermedad atribuída es de carácter epizoótico. Esta resolución ha sido transcripta para sus efectos a los jefes de servicio de los frigoríficos y al Encargado General de Abasto y Tabladas.

SECCION AMENA

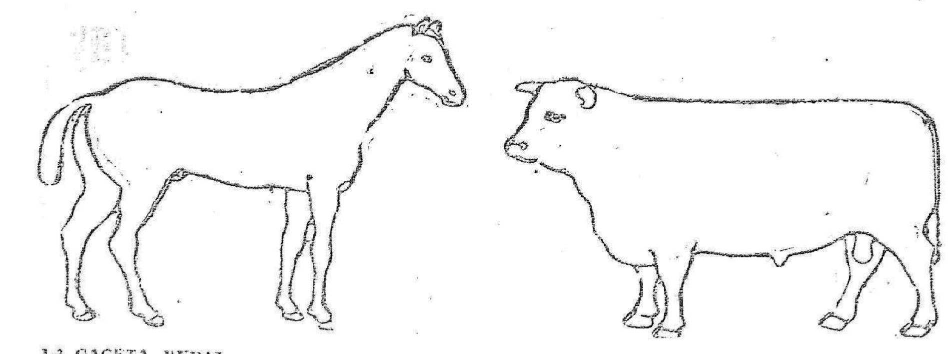
UN CONSEJO DE MINISTROS

Recaudación de Impuesto



Sección consultas



LA GACETA RURAL pone a disposición de sus lectores la Sección Consultas.

Toda pregunta que se le formule sobre asuntos rurales, será de inmediato contestada.

A fin de dar la mayor seriedad a la Sección Consultas se ruega que al formularse las preguntas se atiendan las indicaciones que siguen:

1.o No debe formularse más que una pregunta por vez.

2.o Exprésese con claridad el objeto de la consulta dando los más claros detalles que con ella se relacionen.

3.o En las consultas que tengan relación con enfermedades de los animales deberán darse en detalle los síntomas notados al examinar el animal enfermo, limitándose a la observación externa si se trata de animales sospechosos, aconsejando no manipular a los cadáveres de los que se supone hayan muerto de enfermedad contagiosa.

4.o Si se trata de enfermedades en bovinos y equinos se deberá remitir un recorte de la figura inserta en esta sección y señalando exactamente el lugar donde se notan síntomas que sean de utilidad para el diagnóstico.

5.o Las consultas sobre enfermedades de las plantas deberán hacerse de modo que el interesado consiga a la brevedad la respuesta que le convenga. Anotar con claridad los síntomas notados, las partes de las plantas afectadas, condiciones del cultivo, calidad del suelo, edad de las plantas, tiempo que hace que se ha notado la enfermedad, etc.

Recomendamos que siempre que sea posible se acompañe la consulta con una muestra así sean: larvas, insectos perfectos, crisálidas, hojas, ramas o raíces atacadas por hongos etc.

6.o No se atenderán consultas que no tengan relación con asuntos de índole rural.

Al formular la consulta remita la hoja bajo sobre cerrado y recorte y pegue esta Dirección:

LA GACETA RURAL

SECCION CONSULTAS

CALLE RINCON, 587 — MONTEVIDEO

Preguntas y respuestas

Pregunta: Montevideo, Diciembre de 1918.—Sección Consultas de "La Gaceta Rural".—Sr. Director: Sírvase indicarme por medio de su diario el procedimiento que hay que emplear para extirpar los chinches de las plantas de tomates y porotos.

Desde ya agradecido lo saluda.—Hasta luego.

Respuesta: Para combatir los insectos que usted indica deben aplicarse pulverizaciones a base de jabón potásico en solución al cuatro por ciento. Como este procedimiento destruye por contacto es necesario bañar bien los parásitos de manera que sufran la acción del insecticida. Tratándose de insectos masticadores se pueden aplicar tratamientos a base de sales arsenicales entre las que puede utilizar el Verde de París, el Verde Urania. Este insecticida mata por envenenamiento. La fórmula se prepara empleando un kilogramo de Verde Urania por cada mil litros de agua y agregando cinco kilogramos de cal. La aplicación se hace también en pulverizaciones.

Pregunta: Montevideo, Diciembre 19 de 1918.—Señor Director de "La Gaceta Rural".—Presente.—Señor Director: En campaña donde las comunicaciones son difíciles me piden que les envíe 2 fardos de hilo sisal.

He recorrido todos los comercios, y no encuentro ni un rollo, a ningún precio.

Ahora bien: en esa situación ¿qué puede hacerse para segar el trigo, es decir para no perder la cosecha? Salúdalo atentamente.—Suscriptor.

Respuesta: Indudablemente su situación es delicada al tener un área grande que segar pero ante la perspectiva dolorosa de perder la cosecha hay que tomar la precaución extraordinaria que plantean las circunstancias. No pudiendo emplear la engavilladora, ... montones para luego emparvarlos ...

EXPOSICIONES, CONCURSOS Y FERIAS

DICIEMBRE

Día 22—Por Juan José Cucuca, 2.o remate-feria ganadero. En Molles Grandes, departamento de Paysandú.

Día 22—Por Supparo Hnos. y Arbiza, 1.er remate-feria de ganadería. En Artigas.

Día 22—Sarandí del Yí, gran Exposición Nacional y feria general, organizada por la Sociedad Rural, Bandera libre.

Día 24—Por León Escanellas, 6.o remate-feria ganadero. En el Tropiezo. Local José Landá.

Día 24—Por Madrid y Costi, 1.er remate-feria ganadero En Mercedes.

Días 24 y 25—Por Furtado, Clavijo y C.a, 2.o remate-feria. En el local Canelón. En Mataojo, departamento de Maldonado.

Día 26—Por Lagarilla, Irazú Hnos. E Palomas. Local Maldini. 16.o remate-feria ganadero.

Día 29—Piñera, gran remate-feria ganadero, organizado por la Liga del Trabajo.

Día 30—Por Supparo Hnos., 30.o remate-feria de haciendas generales. En Itapebí.

1919

MES DE ENERO

Días 6 y 7—Por el Club Fomento de Minas. Exposición nacional de papas. En el local de Exposiciones de la ciudad de Minas.

Día 21—Por José María dos Santos gran remate-feria de carneros y borregas de galpón y a campo. En Melo.

Día 22—Por José M. dos Santos, ...

MES DE FEBRERO

MES DE MARZO

1912	$	53.043
1914	$	30.555
1911	$	32.025
1916	$	13.200

Estas ventas fueron, para los animales a galpón y a campo:

	Galpón	Campo
1909	$ 4.511	$ 21.927
1911	895	2.696
1911	8.932	27.426
1912	872	52.171
1911	12	30.543
1914	65	31.960
1916	300	12.900

Todos los torneos congregaron en la progresista Sarandí del Yí a los elementos rurales de prestigio, que realizaron con su presencia los éxitos de los certámenes del trabajo.

Con este motivo, también se llevaron a cabo interesantes reuniones, en las que la Sociedad de la localidad prestigió con los entusiasmos que la animan. Entre esas fiestas recordamos la interesante reunión celebrada en el Club Sarandí el año 1911, con motivo de la conferencia dada por el malogrado compatriota ingeniero agrónomo Juan Angel Alvarez Vignoli, quien fué presentado al numeroso auditorio por el conocido luchador Narciso A. Machado.

La Sociedad Exposición-Feria de Sarandí del Yí, que hoy también prestigia la 11a. exposición, está dirigida por la siguiente Comisión Directiva:

Presidente, Emilio Alvarez; vicepresidente, Pantaleón Astiagarán; ...

Los jurados

Los productos anotados

Las exposiciones anteriores

La Exposición de Sarandí del Yí - Hermosa fiesta ganadera - Importancia del acto que hoy se inaugura.

De nuestro enviado especial

La Liga del Trabajo de Molles - Su labor intensa y patriótica - La fiesta de hoy

Puede interesarle

LA FIESTA DE HOY

La Exposición Internacional de lanares organizada por Hnos. Supparo

Comisión Nacional de Fomento Rural

LLAMADO A CONCURSO

De acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo de la República del 13 del corriente, llámase nuevamente a concurso para la presentación de trabajos concurrentes al estudio relativo a la extinción de la sarna en los ovinos bajo las condiciones del llamado del 9 de Abril próximo pasado, y que son las siguientes:

1.o Pueden concurrir al llamado todas las personas que así lo estimen conveniente, sujetándose a las bases establecidas a continuación,

2.o Los trabajos que relativamente se presenten deberán comprender:

a) La confección de un proyecto de ley tendiente a hacer práctica la extinción de la sarna en los ovinos, por la adopción de los medios más prácticos, más seguros y menos onerosos.

b) Deberá ser precedido de una memoria analítica relativa a conclusiones presentadas en los Congresos Rurales y los proyectos a estudio en la actualidad, así como la acción perjudicial del parásito tanto por lo que se refiere a los animales atacados y a su contagio, cuanto a la depreciación del producto textil de los mismos.

c) Deberá fundamentarse el motivo de todas las prescripciones del articulado en el orden técnico y administrativo de cada proyecto.

3.o Se designa un primer premio de $ 200 efectivos y un segundo premio de $ 100 que designará el Jurado con relación al mérito de los trabajos presentados.

4.o El mismo Jurado designado para el concurso anterior actuará en igual grado en el que motiva este llamado.

5.o El fallo del Jurado será inapelable, quedando a su deliberación cualquier punto no previsto en el presente.

6.o Los trabajos premiados serán elevados a la consideración del Ministerio de Industrias con el fin de que puedan tenerse presentes para el estudio de la ley de la materia, que se realiza actualmente, por iniciativa del mismo y con el objeto de contribuir también a la pronta terminación de dicho estudio.

7.o Los trabajos deberán ser presentados cerrados, adoptando la forma de práctica usual y corriente en actos semejantes, señalándolo con un lema especial igual al sobre que se acompañará por separado, y que se abrirá una vez producido el fallo del Jurado a los efectos correspondientes.

8.o Señálase el 26 de Mayo del año próximo a las 2 de la tarde como término para la presentación de los trabajos en la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, en cuyo día, hora y local, se constituirá el Jurado, labrándose el acta correspondiente y haciéndose cargo de los antecedentes del concurso.

Montevideo, Noviembre 25 de 1918.

La Secretaría.

ACLARACION

ASOCIACION Y COOPERACION RURAL

Federación Rural - Sesión del consejo

TABLADA

MOVIMIENTO Y TENDENCIAS

Juan Arreza y Cía.

Frutos de barraca

Mercado de Cereales

Mercado de lanas

AVISOS NUEVOS

Noche Buena de los Ciegos. Recordamos al público generoso la fiesta tradicional de los niños ciegos y solicitamos su óbolo. Cualquier donación será gratamente recibida en el Instituto Nacional de Ciegos General Artigas, 8 de Octubre 11...

EXIJASE UN RECIBO

VIDA SOCIAL

Estado sanitario del Salto

Informe del Dr. Andrés Suarez

El pasado eclipse solar

SOLICITADA

HOY

Si no acierta es porque no quiere

POLICIA

El Japon en America

Juan Antonio Bueno — Enrique E. Bueno — Abogados

Arte y Artistas

Ministerio de Relaciones Exteriores

Municipales

Entre funcionarios municipales

Junta N. de Subsistencias

En Canelones

Registro Civil

Danzas y cultura física

Noticias diversas

EL FIN DE LA TRAGEDIA

— DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Víctor Manuel en la Municipalidad de París — Importante discurso del Rey de Italia — Wilson hace interesantes declaraciones — Su optimismo para el futuro — La propaganda en Estados Unidos — El premio mayor de Madrid — Intrigas alemanas contra Italia.

LOS SOCIALISTAS Y LA DESMOVILIZACION

París, Dic. 21

A raíz de una reunión de los dirigentes del partido socialista, nueve miembros de este partido pertenecientes a la Comisión del Ejecutivo, dirigieron su renuncia al presidente de esa comisión.

Este incidente sobrevino a consecuencia de la negativa de Mr. Rene Renoult, el que se opuso al pedido de esos diputados para que sea oído el primer ministro, Mr. Clemenceau, porque no se hallaban suficientemente informados por las declaraciones de los sub secretarios de Estado, respecto a la desmovilización.

WILSON DOCTOR "HONORIS CAUSA"

París, Dic. 21

La Universidad de esta capital, haciendo uso por primera vez de la autorización que le acordó un reciente decreto para nombrar doctores "honoris causa", acordó conferir este título al presidente Wilson, ex profesor y presidente de la Universidad de Princetown.

La mesa comprendía 130 cubiertos.

DEMOSTRACIONES

París, Dic. 21.

El Rey Víctor Manuel ofreció una comida en la Embajada de Italia en honor del Presidente de la República, Mr. Poincaré, asistiendo sesenta invitados, incluso los miembros del Cuerpo Diplomático, Primer Ministro, señor Orlando, Ministro de Relaciones Exteriores, Barón Sonnino, Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, Ministros y notabilidades.

ELOGIO DE ITALIA

París, Dic. 21.

Al salir de su hotel el Rey de Italia, acompañado del Presidente Poincaré, se dirigió a la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, donde Mr. Paul Girard, Presidente, le dió la bienvenida, haciendo un caluroso elogio de Italia.

El Rey y el Presidente Poincaré salieron de la Academia y se dirigieron al Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo ovacionados.

BANQUETE A WILSON

Londres, Dic. 21.

[illegible]

... sus servicios indispensables y de tal importancia como no habrán podido jamás serles prestados.

ASPIRACION DE ALEMANIA

Londres, Dic. 21.

"The Daily Express" en un despacho de Copenhague dice que Alemania hace inmensos preparativos para asegurarse la supremacía aérea después de la guerra comportando en primer término relaciones aéreas directas entre Berlín, París, Londres y mismo New York.

CONTRA EL BOLSHEVIKISMO

Londres, Dic. 21.

"The Morning Post" analizando la situación de Rusia reclama la intervención enérgica de los aliados en Rusia, para detener el peligro bolsheviki.

EN GUARDIA

LONDRES, 21 — "The Times" en un despacho de Copenhague dice que los debates en el Congreso de Soviets indicarían la intención de mantener una fuerza armada en el frente oeste.

DESTRUCCION DE MONUMENTOS

Roma, Dic. 21.

El corresponsal de "Il Giornale d'Italia" en Zara informa a su diario que los croatas, en la imposibilidad material de ejercer actos de violencia contra las tropas que ocupan la ciudad, desahogan su odio sobre los monumentos, vestigios de la dominación veneta. Varios monumentos aparecieron dañados.

El ministro del Tesoro, señor Nitti, celebró una conferencia con el embajador de Inglaterra, Mr. Rood. En la conferencia se habló de los acuerdos financieros a celebrarse entre los dos países.

Interrogado por un redactor de "L'Epoca" el señor Miliukoff declaró ... [illegible]

... ticipación alemana en la acción de Ukrania contra Polonia y en la cuestión judía.

CAMBIO DE CANCILLER

AMSTERDAM, 21 — Comunican de Berlín que el conde Brockdorff Rantzau fué nombrado ministro de Relaciones Exteriores.

DEPOSITO DE ARMAS DESCUBIERTO

Estocolmo, Dic. 21

Comunican de Estocolmo que ha sido descubierto un depósito de armas en Helsingfors, cuyo valor es considerado en ocho millones de marcos.

DISMINUCION DE MANTECA

Copenhague, Dic. 21.

La estadística hebdomadaria acusa una disminución considerable en la producción de manteca, a consecuencia de la escasez de forrajes.

La producción total actual es de diez y siete mil quintales superando en muy poco al consumo interior.

Una nueva disminución es muy probable.

EL ULTIMO

Copenhague, Dic. 21.

Informan de Dusseldorff que un comité solicitó al Gran Duque de Hesse de abdicar, y de abandonar ese ducado, pues en caso contrario será internado.

LA EX-EMPERATRIZ AUGUSTA

Copenhague, Dic. 21.

Comunican de Berlín que se confirma el rumor de que la ex emperatriz de Alemania se encuentra gravemente enferma.

EL SEPARATISMO EN PRUSIA

Copenhague, Dic. 21.

Comunican de Berlín que reina viva actividad separatista en Prusia Oriental.

[illegible]

... Pizzarello, que se dirige a Nueva York, fué notificado por radiotelegrama de su ascenso a general. Al frente de los alpinos fué herido cuatro veces y obtuvo catorce condecoraciones, inclusive la medalla de oro.

Por iniciativa de la Asociación de la Prensa se organiza en esta capital ... [illegible]

... posibilidad de conflictos que tendrían origen en los preliminares de arreglos entre las naciones de la "Entente". La prensa italiana afirma que trata del último esfuerzo que realizarían los alemanes, los cuales disponen aun de ciertos elementos en algunos países neutrales desde donde partirían las informaciones periodísticas mencionadas.

... Testaferros españoles eran empleados en Sud América para endosar esas letras de cambio.

CONTRA EL HUNDIMIENTO DE LA FLOTA ALEMANA

Nueva York, 21.

"The New York Evening Sun", en un editorial comentando el propues- ... [illegible]

EL PREMIO MAYOR DE NAVIDAD

MADRID, 21 — El premio mayor de Lotería de Navidad 3605.

Despachos de la madrugada

HASTA LAS 4.30 A. M.

El gobierno austriaco pide a los aliados la ocupación de Viena

Situación alarmante en Turquía

Alemania no reune el tonelaje necesario para su abastecimiento

Víctor Manuel parte para Verdun

Conferencias de Wilson con Clémenceau y con Romanones

Francia

WILSON Y ROMANONES

PARIS, 22 — El presidente Wilson recibió esta tarde al primer ministro de España, Conde de Romanones, con quien conferenció durante media hora.

Se anuncia que el Conde de Romanones invitó al Presidente Wilson ... [illegible]

... nados, quienes estaban tan débiles y hambrientos que no tenían fuerza alguna para trabajar.

Me encontré una vez en el interior de ese cuartel. Casi todos los serbios deliraban a causa de su enfermedad y del hambre.

El 7 de Julio entre media noche y las 2 de la mañana, un muchacho serbio de 15 años fué fusilado ... [illegible]

CONTRA LOS BOLSHEVIKIS

NUEVA YORK, 22 — La Associated Press publica un despacho de Berlín anunciando que "Lokal Anzeiger" informa que tropas alemanas han sido enviadas contra las fuerzas bolshevikis que avanzan contra Mitau.

En Austria

OCUPACION DE VIENA

[illegible]

Italia

Inglaterra

En Bélgica

Estados Unidos

España

De Alemania

Rusia

Chile

Bohemia

Turquía

El Camino Cibils

[illegible]

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Diciembre 21 de 1918.

Poco movimiento hubo ayer en el centro comercial.

La Deuda Interior se cotizó a 59.40, la Consolidada a 67.30 para mañana y fin de mes.

Reinó un poco más de actividad para las cédulas, realizándose algunas ventas a precios flojos.

El detalle de las operaciones efectuadas es el siguiente:

[illegible]

Cambios

[illegible]

Las exportaciones en la Argentina

[illegible]

Valor de la propiedad

VENTAS

$ 972, terreno en la calle Guayurú, 335 metros.

$ 8.000, finca en la calle Ibicuy 1210, de 230 metros.

$ 2.500, terreno a inmediaciones del Miguelete, 7 hectáreas.

$ 1.344, terrenos a inmediaciones del Buceo, 703 metros.

$ 3.750, finca en la calle Bernardo Berro, inmediaciones del Paso ... [illegible]

HIPOTECAS

[illegible]

Telegramas comerciales

MERCADO ARGENTINO

[illegible]

Entrada de los ríos y cabotaje

[illegible]

Transporte de correspondencia

[illegible]

Entradas de ultramar

... esqueletos loza, 20 atados trilhes, 8 sacos de café.

"Florianópolis" —

Vapor brasilero procedente de Río Janeiro entrado el 21 de Diciembre y fondeado en Ante Puerto. Consignado al Lloyd Brasilero.

Carga de San Francisco

Alberto Pérez, 35 barricas de yerba mate, 5012 id id, 1004 id id, 60 8 id id.

Carga de Paranguá dejada por el vapor Borborena

[illegible]

Llana y Compañía, 20 bolsas de lana.

Taranco y Compañía, 44 bolsas de lana, 1 id cerda, 8 fardos cueros lanares, 5 atados cueros vacunos salados, 8 cueros vacunos secos, 37 id id, 14 id terneros secos, 3 fardos cueros lanares, 22 bolsas de porotos, 2 id lana, 95 id id, 5 bolsas cerda, 1 bulto plumas, 1 id bolsas vacías, 139 cueros vacunos secos, 6 cueros potros secos, 1 atado cueros terneros secos, 20 fardos cueros la- ... [illegible]

Dirección G. de Aduanas

[illegible]

Embarque de exportación

Resguardo Principal

Vapor "Ciudad de Montevideo", para Buenos Aires, por G. M. Martínez, 62 cajones pescado cada uno 40 kilos; por A. Bazzani y Ca, 74 cajones guindas cada uno 20 kilos.

Resguardo Dársena I

Vapor "Champagne", para Buenos ... [illegible]

... Aires, por Julio Mailhod, 82 fardos palo tabaco con 60 kilos c/u, 71 bolsas polvo de tabaco con 40 kilos c/u; por C. Amoglio, 53 tanques hierro vacíos con 8586 kilos; por Salvo Campomar y Ca, 32 cajones hilados con 4960 kilos y 7 tambores hierro vacío; por Vedoo y Ca, 260 tambores específicos con 3,100 kilos; por E. Vallarino, 110 tambores hierro vacíos.

Resguardo M. de Frutos

[illegible]

Despachos judiciales

Día 21

ALTA CORTE DE JUSTICIA

[illegible]

... ministrativos, 9; Relaciones quincenales recibidas, 35; Oficios librados, 11; id recibidos, 3; Expedientes pasados a estudio: administrativos, 5.

J. Cubilí, Secretario.

MARITIMAS

[illegible]

... Orleans, Charleston y Habana. Se considera que se destinará una 5.a embarcación al mismo servicio en la semana próxima, y en ese caso el puerto de base sería Mobile. Los buques escogidos para ese comercio han trabajado hasta ahora bajo la dirección del departamento de ... [illegible]

Servicio de boticas

Las que permanecerán abiertas hoy

[illegible]

REMATES

JENTSCHIK

EL DOMINGO 22 DE DICIEMBRE A LAS 10 a. m.

Sensacional REMATE EN EL Pueblo del Tala

Sin base y al mejor postor

Chacras, Chacras

Campos en Canelones

Por cuenta y orden de los Srs. Andrés R. Salsamendi y otros

Por disolución de Sociedad

Algo excepcional

Capitalistas, Agricultores, Chacareros

Atención con este remate. — Al alcance de todos - Con grandes facilidades de pago

La venta se efectuará en condiciones nunca vistas.

Una chacra con opción a todo el campo

3 valiosas fracciones DE TIERRA FLOR

La primera sobre el arroyo Vejigas de 851 hectareas

Dividida en 23 chacras

DE 32 A 47 HECTAREAS CADA UNA

Bien distribuídas, bien amojonadas por el agrimensor Mario Percovich. Este campo produce

¡6.118 pesos anuales!

Estupenda colocación de Dinero — Renta segura

Alerta Capitalistas!

Los arrendamientos actuales, que concluyen entre los meses de Febrero y Agosto de 1920, son de $ 6.78 a 7.45 la hectárea y tienen garantía a satisfacción.

CONDICIONES DE PAGO

UNA TERCERA PARTE AL CONTADO Y EL SALDO A UNO, DOS Y TRES AÑOS, CON EL INTERES DEL 6 o|o ANUAL.

O BIEN

UNA HIPOTECA CON EL BANCO HIPOTECARIO, DE UN DIA HASTA TREINTA AÑOS, EN LA PROPORCION QUE SE INDICARA EL DIA DEL REMATE, Y EL SALDO AL CONTADO.

El campo de Vejigas, queda a 15 kilómetros de las estaciones de MONTES, MIGUES Y LATORRE Y A 25 DE SAN RAMON.

SEGUNDA FRACCION

CAMPO EN PEDERNAL

150 hectáreas en 6 chacras de 21 a 26 hectáreas

CON MEJORAS VALIOSAS.

Dos casas y quinta con infinidad de frutales y una hermosa arboleda de álamos, sauces, eucaliptus, etc.

Se venderá tambien chacra

CON OPCION A TODO EL CAMPO, QUE PRODUCE

Ps. 789.74 anuales

Y ESTA ARRENDADO HASTA FEBRERO Y MARZO DE 1920, DESDE $ 5.42 HASTA 6.50 LA HECTAREA.

POSICION ESTUPENDA

A 300 metros de la carretera en construcción del Tala a San Jacinto y a 8 kilómetros de la estación Latorre, a 10 de Migues y Montes y a 15 kilómetros de San Ramón.

CONDICIONES DE PAGO

LAS MISMAS QUE RIGEN PARA EL CAMPO DE VEJIGAS

La tercera fracción de 140 hectáreas

EN 6 CHACRAS DE 20 A 25 HECTAREAS — SE HALLA ESPLENDIDAMENTE UBICADA EN EL EJIDO DE SANTA ROSA

Mal arrendadas producen

Ps. 868.50 al año

Y se hallan sin contrato, pudiendo, pues, quedar libres dentro de plazo de ley!

Se venderá en las mismas condiciones que los campos de Vejigas y Pedernal, esto es:

Una chacra con opción a todo el campo

CONDICIONES DE PAGO

Cada una de estas chacras tiene un gravamen asignado en el Banco Hipotecario, que el comprador puede tomar a su cargo, pagando la diferencia al contado.

NADA MAS LIBERAL — NADA MAS CONVENIENTE

Tanto los Capitalistas como los agricultores

Tienen perfectamente asegurado el interés de su dinero, mientras no ocupen el campo!

TITULOS GARANTIDOS

Escrituración y certificados por cuenta de los compradores, los que abonarán en el acto de serles aceptadas sus ofertas, el 10 ojo del importe de su compra, en garantía y el 1 ojo de comisión de venta al rematador.

PLAZO PARA ESCRITURAR: 30 DIAS!

El remate se realizara en el Pueblo del Tala

EN LA PLAZA PRINCIPAL

FRENTE AL HOTEL DROCCO

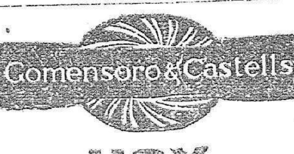
Y comenzará a las 10 de la mañana

Por más informes, dirigirse
En el Tala, a
J. A. y TRELLES

En Montevideo
escritorio JENTSCHIK
Misiones 1452

PIDA PLANOS

4045-Dic. 22.



HOY

Bequeló 2260-64, entre Hocquart y Nueva Palmira. Linda ubicación, de porvenir, a un centenar de metros del Palacio Legislativo y de la Facultad de Medicina. Con los eléctricos 3 y 4 por su frente. Propiedad para comercio o para renta.

Puede producir pesos 35 mensuales.

EL DOMINGO 22 de Diciembre, a las 5 p. m., en la misma, que consta de 5 piezas tirantería hierro, 1 ídem alta, patio, cocina, w. c., aljibe, aguas corrientes, pileta, sótano en el salón del frente con vidriera y entrada independiente para negocio.

Mide: 10 m. 33 de frente. Area: 142 m. 84.

Afirmado, vereda, arrimos, caño maestro, pagos. Tiene pesos 2.500 en títulos hipotecarios "S", que el comprador puede tomar a su cargo.

Escrituración a cargo del comprador. Garantía: 10 ojo. Comisión 1 por ciento.

Informes, Piedras 318.

1598-dic.22.

Gomensoro y Castells

HOY

EN POCITOS!! calle Miguel Barreiro 174, entre C. Payán y M. Haedo, a un paso del eléctrico por Pereira. Para edificar, preciosa ubicación. Un lindo lote con construcciones, que producen renta. Superficie: 300 m. 75.

EL DOMINGO 22 de Diciembre, a las 6 p. m., en el mismo, consta de 2 piezas de material, 2 galpones aljibe, w. c., y terreno para jardín.

Adoquinado, vereda, arrimos, pagados.

Grandes facilidades de pago y para edificar.

El Crédit Foncier otorga al comprador opción de pagar mitad al contado y mitad en cuotas mensuales por interés y amortización, a 5, 10, o 15 años, pagando por cada pesos 100, $ 2.09, 1.23 o 0.98.

Títulos garantidos, escrituración de cargo del comprador. Garantía 10 o|o. Comisión 1 o|o.

Informes: Piedras 318.

4599-dic.22.

Francisco Piria

HOY

Por pequeñas mensualidades

28 Solares al Sud

Con frente a la

Avda. Larrañaga

y calles Chacabuco y Oficial

Al lado de la Avenida Aldea, recorrida por los coches N.o 24 de "La Transatlántica", y próximos a la

Avenida 8 de Octubre y al Gran Parque Central

Con numerosos recorridos de trenes a la mano. Rodeados por los Barrios

Rivadavia, Italiano, Bella Vista y Belgrano

que forman un gran nucleo de población.

Porvenir colosal e inmediato

Estos lindísimos solares, con áreas pequeñas y bien proporcionadas, se sacrificarán por lo que den.

HOY Domingo 22 del corriente

A las 4 de la tarde

pagaderos en mensualidades de

4, 5, 6 y 8 pesos

Abonando todo a parte al contado obtendrán grandes descuentos.

Los coches N.o 24 de "La Transatlántica", que pasan por Misiones, San José, Uruguay y Colonia los dejan en Aldea esquina Larrañaga, que es el punto de reunión, a un paso de los lotes a rematar. Los que vayan con los números 51, 52, 53 o 54 de "La Comercial" bajarán en 8 de Octubre y Larrañaga, siguiendo después por ésta última hasta encontrar Aldea.

Darán de seña una mensualidad

Títulos de primer orden. Terrenos amojonados frente y fondo. No olviden que el remate es

HOY Domingo 22 del corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

Recomiendo puntualidad.

Planos y datos: "La Industrial" Sarandí 500 esquina Treinta y Tres.

4076-dic.22.

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

De una casita en el Cerro calle Grecia N.o 917 entre las de Bélgica y Perú con tranvía eléctrico por su frente, paraje más céntrico de la localidad.

El cinco de Enero a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación venderé la casita mencionada que consta de 2 piezas, galpón y cocina todo con techo de zinc y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Rodolfo Machor" se hace saber al público que el día cinco de Enero próximo a las diez y seis horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Alberto Fraga Orzábal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate almoneda y sobre la base que se indicara, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, situado en la manzana número 2 de la Villa del Cerro, jurisdicción de este departamento, compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente al Este a la calle de Grecia, por 21 metros 47 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Manuel Voiselro y don Carlos Nobilia; por el Sud con don Serafín Nogueira, y por el Norte con don Juan Quirol. Este bien está aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 900.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que no se admitirá oferta que no exceda [illegible]; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaría, calle Sarandí N.o 422 a disposición de los interesados. Los gastos [illegible] cuenta del comprador [illegible] constar [illegible] próximo [illegible] publicaciones [illegible] diciembre 5 de 1918.—Hoy G. Pereira, actuario.

Más informes al martillero, Pampas 2008, Tel. 1141 (Aguada).

4083-En.5.

Gaston A. Nin y Cía.

JUDICIAL

POR PARTICION DE HERENCIA

15 CHACRAS en PROGRESO

INMEDIATO A LA ESTACION

Areas adecuadas para el pequeño Agricultor

El 8 DE ENERO DE 1919

A LAS 3 P. M., EN NUESTRO LOCAL DE VENTAS, CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 1385 Y 1387

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno Dr. Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados "Sucesión de Margarita Vidal de Marques", se hace saber al público que el día 8 de Enero de 1919, a las 2 1|2 p. m., en la Casa de Remates de Gastón A. Nin y Cía., calle Treinta y Tres N.o 1385 y 1387, se va a proceder por el señor Martillero don Gastón A. Nin, asistido del Actuario y Alguacil de Juzgado, al remate público de los siguientes bienes: Una fracción de campo situada en el departamento de Canelones, 4.a Sección Judicial próxima a la Estación Progreso, cuya área es de 172 H. 6344 metros 25, según planos de mensura y partición practicados por el agrimensor Bernardo Kayel el 27 de Noviembre de 1918, cuya fracción ha sido fraccionada en 15 chacras cuyos números, áreas y linderos de acuerdo con el plano de subdivisión practicado por el agrimensor don Bernardo Kayel en Noviembre 27 de 1918, son los siguientes: 1.o Fracción N.o 1, encierra un área de 15 H. 6126 mt. con 58, teniendo al nord-oeste 218 m. 40, por donde linda con J. Alzola de Alzola; por el sureste 467 mt. 50, por donde linda con la fracción N.o 2 que se deslindará en seguida, al nordeste 452 mt. 40, por donde linda con propiedad de viuda de Pedro Costa y por el sudoeste tiene frente a la vía del Ferrocarril Central del Uruguay en una línea que mide 516 m. 30 c. Este bien está tasado a razón de 160 pesos la hectárea o sea $ 2.498.19. 2.o La fracción señalada con el número 2, compuesta de un área de 12 hectáreas 3395 mt. 33 cuadrados, teniendo al noreste por donde linda con la fracción N.o 1, 467 mt. 50, al sudeste 588 mt. 80, por donde linda con propiedad de Américo Rigau, al nordeste con 241 mt. 20 lindando esa parte con Viuda de Pedro Costa y 243 mt. 20 al sudoeste con frente a la vía del Ferrocarril Central del Uruguay que va de Progreso a Joanicó. Este bien está tasado a pesos 160 la H. o sea en total pesos 1.974.83. 3.o La fracción N.o 3, encierra un área de 3 H 6.703 mt 57 cuadrados, teniendo 230 mt. 40 al noroeste de frente a calle de 17 mt. por 157 mt. 80 al sudeste por donde linda con propiedad de varios, con 243 mt. 20 al nordeste con frente a la vía del Ferrocarril Central del Uruguay que va de Progreso a Joanicó, una línea quebrada al sudoeste por donde mide 216 metros 20 que da frente a la carretera a Florida. Este bien está tasado a $ 310 la H. o sea en total $ 1.137 con 81. 4.o La fracción señalada con el N.o 4 del plano referido, se compone de 8 H. 5762 mt. 60 cuadrados, teniendo 372 mt 70 al nordoeste donde linda con la fracción N.o 5 que se deslindará inmediatamente, al sudeste por donde da a la calle de 17 mt. de ancho, mide 240 mt. 30, teniendo 315 mt. 60 al nordeste por donde pasa la vía del Ferrocarril Central del Uruguay que va de Progreso a Joanicó y 291 metros 10 al sudoeste por donde da frente a la Carretera a Florida. Este bien está tasado a $ 300 la ht. o sean en total $ 2.572.88. 5.o La fracción señalada con el N.o 5 se compone de 7 Ht., 7691 mt. 28 cuadrados, lindando por el nordoeste por donde mide 454 mt. 20 con Carlos Rosello, al sudeste mide 372 mt. 70 lindando con la fracción antes descripta. Al nordeste tiene 200 mts. 70 que dan a la vía del Ferrocarril Central que va de Progreso a Joanicó y por el sudoeste mide 475 metros 50 que dan frente a la Carretera a Florida. Este bien está tasado a pesos 300 la Ht., o sean en total $ 2.330,71. 6.o La fracción N.o 6 se compone de 10 Ht. 6352 mt. cuadrados 26, [illegible] al noroeste [illegible] por donde linda con terrenos de Suc. D'Angelo [illegible] nordeste mide con frente a la Carretera que va a la Florida [illegible] tasado a pesos [illegible] sea en total $ [illegible] La fracción N.o 7 [illegible] con calle de 17 mt. de ancho [illegible] lindando con parte de la fracción 10 [illegible] frente a la carretera a Florida. Este bien ha sido tasado a razón de $ 300 la Ht. o sea en total $ [illegible] 8.o La fracción [illegible] cierra un área de 9 Ht. [illegible] [illegible] sudoeste mide 162 mt. con 30, que lindan con parte de la fracción N.o 11, al nordeste mide 162 mt. 20 que dan frente a la Carretera Nacional que va a Florida. Este bien ha sido tasado a $ 220 la Ht. o sea en total $ 2.522.97. N.o 9 La fracción N.o 9 se compone de 10 Ht. 1156 mt. cuadrados 13 teniendo 567 mt. 40 al noroeste por donde linda con terrenos de Suárez Enrique y Fernando Varonne, por 580 mt. 15 al sudeste por donde linda con la fracción N.o 8, al sudoeste mide 186 mt. que linda con parte de la fracción N.o 11, al nordeste tiene 159 mt. 40 que lindan en toda su extensión con la Carretera que va a Florida. Este bien está tasado en la suma de $ 230 la Ht. o sea en total $ 2.332.37. 10 La fracción señalada con el N.o 10, encierra un área de 11 Ht. 7930 metros 90 c. teniendo al nordoeste 343 metros 50 que dan frente a la calle de 17 mt. de ancho, al sudeste mide 348 mt. 50 por donde linda con fracción Suc. D'Angelo, al sudoeste mide 342 mt. 30 que lindan en total con la fracción N.o 12 y 312 mt. 30, al nordeste donde linda con las fracciones 6 y 7. Este bien ha sido tasado a $ 180 la Ht. o sea en total $ 2.122.96. 11 La fracción señalada con el N.o 11 encierra un área de 11 Ht. 8497 mt. cuadrados, tiene al noroeste 349 mt. 50 por donde linda con fracción de los Hermanos de la Sagrada Familia, al sudeste 342 mt. 50 que dan frente a la calle de 17 mt. de ancho, por el sudoeste mide 342 mt. 50 que lindan con la fracción 13, y al nordeste 312 mts. 30 linda con las fracciones números 8 y 9. Este bien está tasado a 180 pesos la hectárea, o sea en total $ 2.132.95. N.o 12 La fracción N.o 12 encierra un área de 12 Ht. 7414 metros c. 70 teniendo por el noroeste 352 mt. 40 que dan a la calle de 17 mt. de ancho, por el sudeste mide 382 mt. 20 que lindan con fracción de Suc. D'Angelo, al sudoeste mide 352 mt. 20 que lindan con fracción 14 y por el nordeste 342 mt. 30 que lindan con la fracción 10. Este bien ha sido tasado a $ 180 la Ht. o sea en total $ 2.365.46. N.o 13 La fracción señalada con el N.o 13 encierra una superficie de 13 Ht. 2074 mt. cuadrados, teniendo al noroeste 386 mt. 50, por donde linda con fracciones de Fernando Varonne y Teodoro Guerrero y parte de la propiedad de los Hermanos de la Sagrada Familia y al sudeste mide 383 mt. 40 que dan frente a la calle de 17 mt. de ancho, al sudoeste tiene 352 mt. 20 que lindan con la fracción N.o 15 y al nordeste mide 342 mt. 50 que linda con la fracción N.o 11. Este bien ha sido tasado a razón de $ 180 la Ht. o sea un total de $ 2.377.33. N.o 14 La fracción señalada con el N.o 14 se compone de un área de 16 Ht. 9445 mt. 42 cuadrados, teniendo al noroeste 486 mt. 20 que lindan con la fracción N.o 15, al sudeste mide 476 mt. por donde linda con Angel Pastorino y Suc. D'Angelo, al sudoeste con fracción Sucesión Rosatti mide 352 metros 20 y por el noroeste mide 352 metros 20 y linda con la fracción N.o 12. Este bien está tasado a $ 150 la Ht. o sea en total de $ 2.590.50. N.o 15. La fracción señalada con el N.o 15 encierra una superficie de 17 Ht. 2.761 mt. 25 cuadrados, teniendo al noroeste 494 mt. 50 lindando en parte con Juan A. Reyes y Pedro Tocco, al sudeste en 486 mt. 20 linda con la fracción N.o 14, al sudoeste linda con parte de fracción Suc. Rosatti en una extensión de 352 mt. 20 y al nordeste mide 352 mt. 20 por donde linda con la fracción N.o 13. Este bien ha sido tasado a razón de $ 150 la Ht. o sea en total $ 2.590.52. 16 Una fracción de terreno (según inventario que luce en autos) situada en el Miguelete, 10.a sección Judicial de este departamento paraje denominado Atahualpa, señalada con el N.o 5, compuesta dicha fracción de un área de 259 metros cuadrados que linda por su frente al noroeste con la calle Fomento, por el sudeste con terrenos de la Iglesia de Atahualpa; por el noroeste con el solar N.o 6 de don Jaime Carrera y por el sudoeste con el solar N.o 4 de don Angel Signorelli y Suc. Vigorito cuyo solar se halla aforado a los efectos del pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 300. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir las 2|3 partes de las respectivas tasaciones que tienen asignadas los bienes a venderse: 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía; 3.o Que los gastos de escrituras de compromiso de venta Impuesto Universitario, Certificado y 1 por ciento de comisión del rematador, son de cuenta de los compradores: 4.o Que los títulos de los referidos bienes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaría de este Juzgado, calle Sarandí N.o 466 a disposición de los interesados; 5.o Que a los efectos de esta publicación se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor.— Montevideo, Diciembre 7 de 1918.— Eduardo Díaz Falp.—Actuario.

4081-En.8.